

## INTRODUCCIÓN

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por los Municipios conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4°, 5° y 6°, y cuya sanción corresponde al Honorable Concejo Municipal.

La elaboración de este instrumento de planificación, ha revestido especiales circunstancias debido al extraordinario contexto que nos ha tocado vivir como humanidad durante este año 2020. El virus detectado en China a fines del año 2019, en marzo del presente año ya se encontraba presente en nuestro País obligando a las autoridades nacionales y locales suspender a contar del 19 de marzo, todas las clases presenciales en los establecimientos educacionales, generando un cambio completo en la forma de entregar nuestro servicio educacional. Al desconcierto inicial de todos los actores educacionales, pronto emergieron nuevas estrategias educativas por parte de nuestros docentes y profesionales de la educación, buscando la forma más eficaz para seguir entregándolas a nuestros alumnos. Lejos de cualquier relajamiento, se intensificó el trabajo docente con el claro objetivo de darle continuidad al servicio, mantener una comunicación permanente con nuestros alumnos y sus familias y asegurar un mínimo de aprendizajes en estas difíciles circunstancias. Esta nueva realidad, que poco a poco se ha ido extendiendo, nos cambió todos nuestros paradigmas existentes y seguramente condicionará por mucho tiempo nuestra vida en sociedad. La planificación generada para el PADEM 2020, simplemente se ha esfumado, siendo la tónica, la adaptación al contexto de Pandemia, sin embargo, lo único que sí se mantuvo igual, fueron los aspectos administrativos y de gestión financiera la que en general, sigue una trayectoria sin variaciones, comprometiendo cada vez más la sustentabilidad financiera de todo el municipio.

El PADEM 2021, contempla principalmente un registro de todas las acciones que se han realizado desde las diferentes áreas de la gestión en pedagógica, es un registro histórico de un momento único que estamos viviendo. Pero también, es una mirada a un escenario probable que deberemos seguir enfrentando. Y en este sentido, el 2021 trae enormes y complejos desafíos, que tienen que ver con seguir trabajando un currículum priorizado y con generar mejores condiciones para seguir asistiendo a nuestros alumnos. Partimos en este sentido, de la premisa que en marzo del 2021, debiéramos enfrentarnos un escenario muy similar al actual donde, siendo optimistas, a lo mucho debiéramos contar con algunas clases presenciales, pero aplicando protocolos de distanciamiento y resguardo sanitario, que harán difícil un funcionamiento en plena normalidad. La planificación desde lo pedagógico tiene como foco prioritario en generar condiciones para un mejor aprendizaje en un contexto de excepción sanitaria. Ello implicará, fortalecer el trabajo técnico pedagógico, apoyar la implementación tecnológica de nuestros alumnos y mejorar las condiciones de equipamiento e infraestructura de nuestros establecimientos. Nuestra prioridad es estar al lado de nuestros alumnos de la mejor forma posible.

## MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) ha sido elaborado considerando las fuentes legales vigentes a la fecha, las cuales son las siguientes:

a) **Ley N° 19.410** que Modifica la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educativos, y otorga beneficios que señala. De acuerdo a lo establecido por el artículo 4° de la Ley, de esta norma, la Municipalidad por intermedio de su Departamento de Administración de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que deberá contemplar al menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y la asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que el Departamento de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y del personal asistente de la educación.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna. El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna. Por su parte, el artículo 5° de esta Ley, insta como competencia de Alcalde, que dentro de la segunda quincena del mes de Septiembre de cada año, debe presentar el PADEM (PADEM), al Concejo Municipal para su sanción. Además, este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna. Precisa esta disposición, que el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el día 15 de Noviembre de cada año.

b) **Decreto con Fuerza de Ley N° 2**, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos. El artículo 4° inciso 4° de esta norma, dispone “En los servicios educacionales del sector municipal, ya sean administrados por medio de sus departamentos de educación municipal o por corporaciones educacionales, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo, en la forma y condiciones establecidas en los artículos 81 y 82 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

c) **Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades**. Este cuerpo normativo, dispone en su articulado que el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto de educación. Específicamente dispone en el artículo 81 que “El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados”, y por su parte el artículo 82 letra a) establece que el pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera: “El Alcalde en la primera semana de

Octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.” Deberá pronunciarse, el Concejo, sobre estas materias, antes del día 15 de Diciembre, luego de evaluadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda.

**d) Ley N° 20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial**, modificada por la Ley N° 20.550. El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP, es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP, deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El Plan debe fijar las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en alumnos/as prioritario. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta Tercer año Medio en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor. La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área, oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad educativa, entre otros.

**e) Ley N° 19.070, Estatuto Docente**, modificada por la Ley N° 20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación. Esta norma, plantea la reforma en el sistema de concursabilidad a los cargos de Director (a) de los Establecimientos Educacionales, como asimismo del Jefe (a) del Departamento de Educación Municipal. Integrando al proceso de selección, organismos como la Alta Dirección Pública y el Servicio Civil, con lo que se busca entregar mayor imparcialidad, y competencias en lo que se refiere a aspectos técnicos, al procedimiento de elección de estos profesionales. Otra innovación que incorpora esta Ley, es la obligatoriedad de suscribir, con los Directores (as), que ganen concursos, un Convenio de Desempeño que será público, y en él se incluirán las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período y los objetivos de resultados a alcanzar por el director anualmente, con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos así como las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.

**f) Ley 20.845, De Inclusión Escolar que regula la admisión de las y los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimientos Educacionales que reciban aportes del Estado.** Ley enmarcada dentro de la Reforma Educacional contemplada en el Programa de Gobierno de la Presidente Michelle Bachelet Jeria, y que además promueve nuevos principios del Sistema Educativo, a saber:

- No discriminación arbitraria e Inclusión lo que conlleva el deber del Estado de velar por la inclusión e integración en los establecimientos educacionales.
- Gratuidad Progresiva que deberá implantar el Estado en los establecimientos subvencionados o que reciben aportes permanentes del Estado.
- Dignidad del Ser Humano y el de Educación Integral.

- Se modifican además otros principios como el de diversidad, flexibilidad, responsabilidad de estudiantes, padres y apoderados, y sustentabilidad.

**g. Ley 20.903 que Crea el Sistema de Desarrollo Docente y modifica otras normas**, aprobada el año 2016 y que entró en vigencia en junio del año 2017, estableciendo un sistema de carrera docente con incentivos económicos de acuerdo al desempeño y encasillamiento que los profesionales vayan logrando.

**e) Otros cuerpos normativos** con incidencia en la planificación educativa. • **Ley N° 20.370**, Establece la Ley General de Educación. Esta norma establece un marco general y ordenador de la educación chilena, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza parvularia, básica y media. Además se explicita y amplía los derechos específicos de los distintos actores que concurren en la educación, así como los correspondientes deberes. **Modificada por la Ley N° 20.536**, Sobre Violencia Escolar. • **Ley N° 20.529**, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización. Mediante esta Ley se dispone que un conjunto de organismos velen por que se cumplan estándares de calidad en la educación parvularia, básica y media, a través de estándares de aprendizaje del alumnado y de desempeño de los docentes, fiscalización y DAEM Mafil - La Ley 20.903, que crea El Sistema de Desarrollo Profesional y Modifica Otras Normas, entre otras normas atingentes.

# I. DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN

## 1.1. Antecedentes Educativos

### 1.1.1. Cobertura Educativa

#### a. Oferta Educativa

La Comuna de Mafil, a septiembre del año 2020 cuenta con una red educativa municipal y privada cien por ciento gratuita, subvencionada por el estado. A nivel de establecimientos educativos, con sostenedor municipal y privado, el cuadro es el siguiente no refleja modificaciones respecto de años anteriores

**Cuadro 1. Establecimientos red comunal de Mafil**

Sostenedor	Establecimiento	Modalidad
<b>Municipal</b>	Lic. Gabriela Mistral	Pre Bas. Bas. Media, TP y Adulto
	Escuela Alabama	Preb. Básica y Básica
	Esc. Putreguel	Básica, unidocente
	Esc. Huillicoihue	Básica, unidocente
	Esc. Sta. Higidia	Básica, unidocente
	Esc. Runca	Básica, Unidocente
	Esc. E. Taladriz	Básica, unidocente
<b>Privado</b>	Lic. Sto. Cura de Ars	Pre Bas. Bas. Media, TP
	Esc. Huillón	Básica
	San Martín de las Lomas	Básica
	Escuela de Lenguaje San Sebastián	Educ. Especial

Tal cual como se puede verificar, son siete establecimientos municipales y los particulares privados son cuatro, distribuidos geográficamente de la siguiente forma



**Cuadro 2. Comportamiento red comunal de educación 2005-2020**

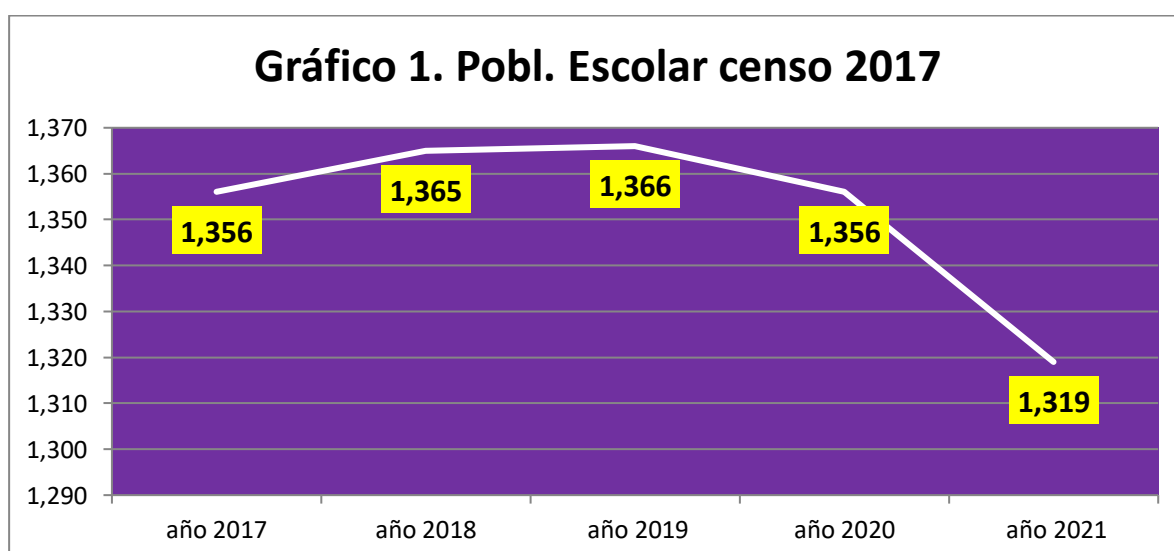
AÑO	2005	2020
<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>10</b>	<b>11</b>
<b>EDUCACION MEDIA (TP) y BASICA COMPLETA</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
<b>EDUCACIÓN BÁSICA (solo)</b>	<b>9</b>	<b>8</b>
<b>E. Especial</b>		<b>1</b>
<b>INTERNADO</b>	<b>2</b>	<b>--</b>

En general, la red educacional de Máfíl, tiene una oferta que abarca todas las área educacionales. Es así, que contamos con dos establecimientos que imparten todos los niveles incluida la formación técnica, y siete establecimientos que imparten todos los niveles de educación básica, rescatando los que integran el microcentro, que son básicamente escuelas multigrado y una escuela de lenguaje, ubicada en el área urbana.

A nivel de Educación de Adultos, solo el Liceo Gabriela Mistral imparte esta modalidad en horario vespertino

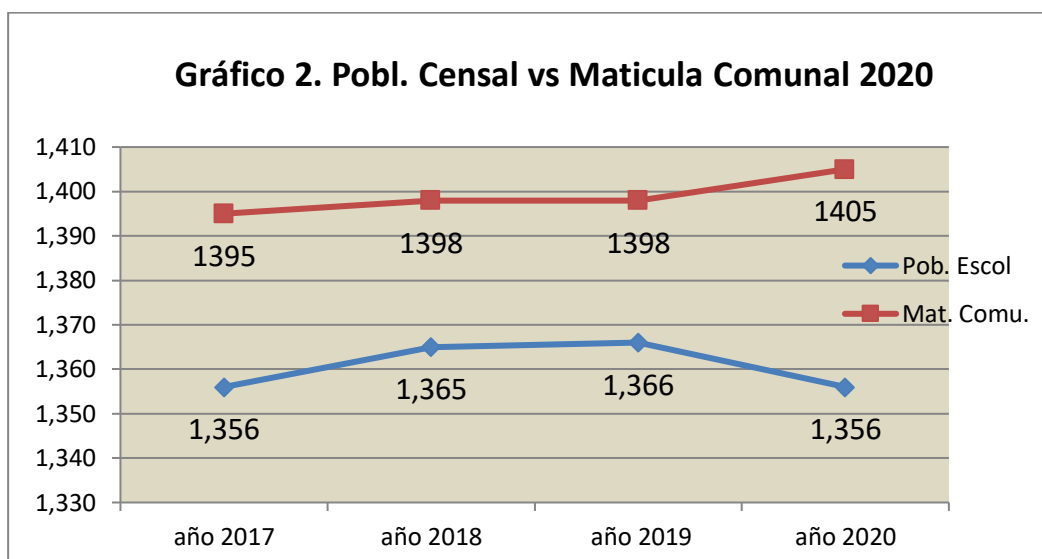
**b. Demanda Educacional (matrícula)**

Para analizar la demanda educacional de Máfíl, se debe indicar como primer dato el total de la población escolar de la comuna de acuerdo al Censo del año 2017. De esta forma, la población en edad escolar al año 2017 (de 05 a 17 años) era de **1.356 habitantes**, mientras que haciendo el ajuste al año 2020, esta población alcanza a los 1.356 y la proyección para el año 2021 es de 1.319



De acuerdo a los datos censales, la población en edad escolar, refleja una clara tendencia a la baja, lo que supone una serie de desafíos respecto del sistema de educación municipal. Lo anterior,

porque la oferta educacional, tanto pública como privada supera con creces la demanda establecida a través de la población escolar censal.

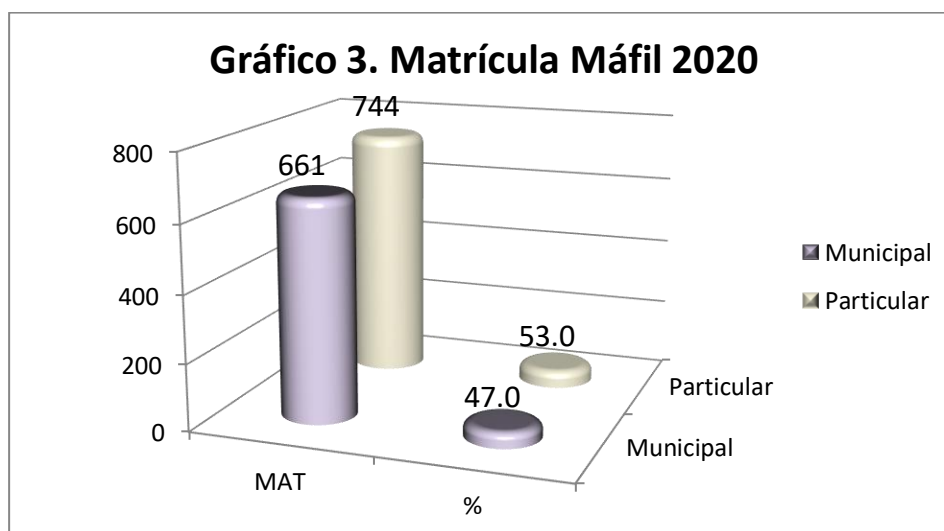


Entre la matrícula efectiva y la población comunal en edad escolar de acuerdo al Censo 2017 hay una diferencia aproximadamente de 50 alumnos adicionales en promedio, lo que se puede explicar por los siguientes aspectos:

- El margen de error propio del instrumento censal
- Que en la matrícula por año está contemplada la Educación de Adultos, que aporta aproximadamente 35 alumnos en total.
- Alumnos que concurren de otras comunas: por ejemplo, hay alumnos que concurren desde la Villa, Chancoyan, Catripullu, Molco, que son sectores de la comuna de Vadivia y de otras comunas, especialmente de Los Lagos
- Flujos migratorios normales.

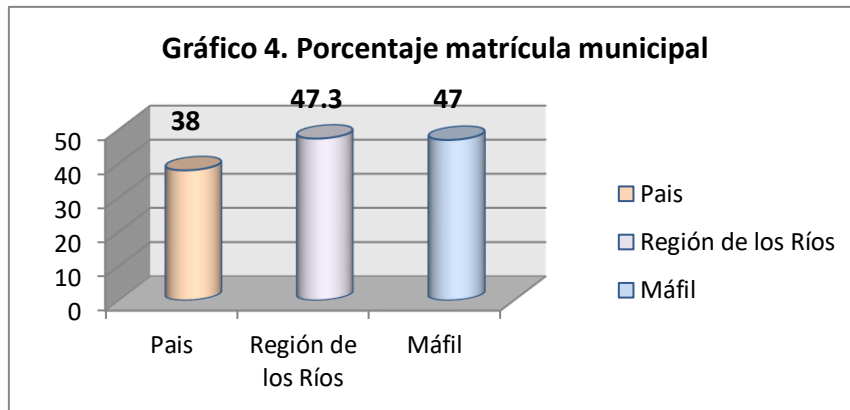
De igual forma hay que considerar, que también de esa población en edad escolar, hay un número significativo de alumnos que también viajan a San José y Vadivia a estudiar, preferentemente de Enseñanza Media.

Respecto de la matrícula escolar, separada por sostenedor, tenemos que para el año 2020, el sector Municipal, registra al 30 de agosto de este año, 661 alumnos, mientras que el sector particular subvencionado, 741 alumnos, con el 47% y 53%, respectivamente tal cual se indica en el gráfico n° 3.



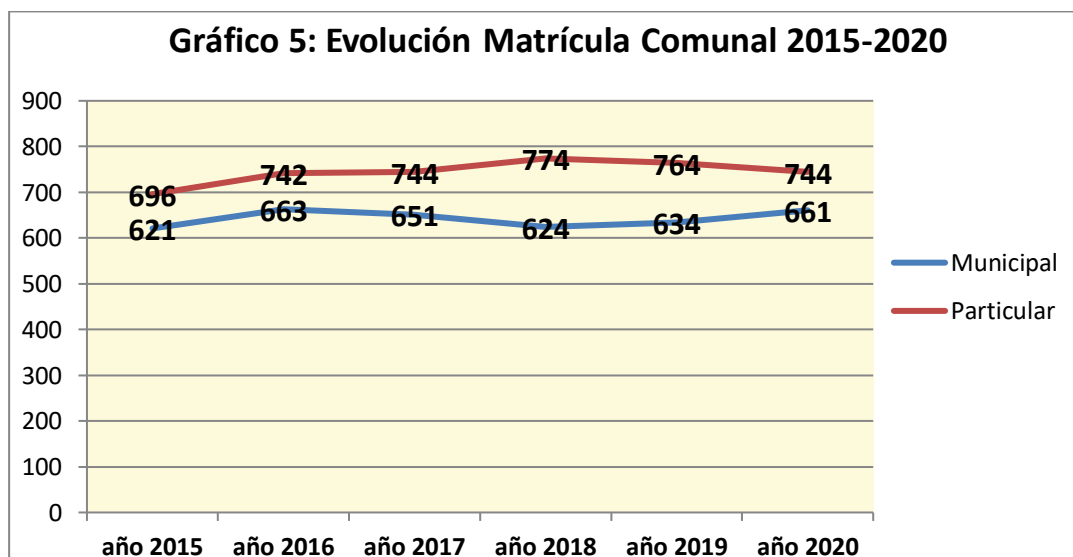


Respecto del comportamiento de la matrícula de Mafil en relación al País y a la Región de los Ríos, se concluye analizando el gráfico N° 4, que Mafil se encuentra en la media regional (47,3) y superior en cobertura educacional pública al promedio nacional, que es de un 38%.



Fuente: elaboración propias en base a datos proporcionados por Mineduc

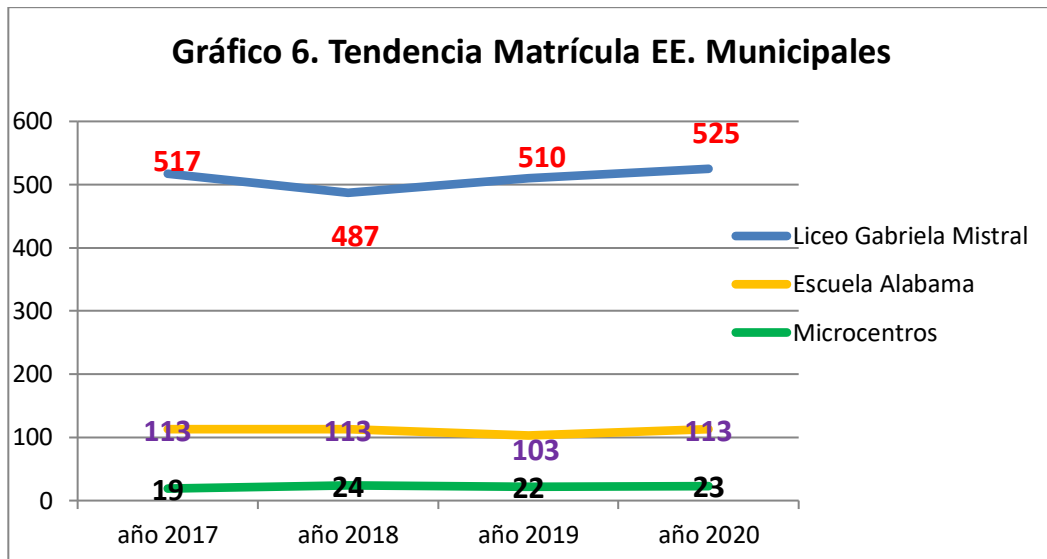
El Gráfico N° 5, refleja, por otro lado una tendencia al alza en el sistema municipal y una leve tenencia a la baja del sistema privado.



Pero tal cual se explicó en los análisis precedentes, la demanda educacional en Mafil está muy acotada, habiendo variaciones marginales que mantienen más o menos las cifras por establecimiento sin grandes cambios al final de cada periodo.

Respecto del comportamiento de la demanda de los establecimientos municipales, el gráfico n° 6, nos indica que el establecimiento que refleja las mayores variaciones y que por su tamaño es incidente en el promedio total, corresponde al Liceo Gabriela Mistral.





**b. 1. Distribución de la matrícula municipal por establecimiento educacional**

A nivel municipal, el Liceo Gabriela Mistral, es el principal establecimiento de la comuna y que concentra la mayor cantidad de matrícula de la comuna con un 80%, seguido por la Escuela Básica Alabama con un 17%, mientras que el conjunto de las escuelas rurales unidocentes, concentran tan solo 23 alumnos, que equivale a un 3% del total comunal.

**Cuadro 3. MATRICULA MUNICIPAL POR ESTABLECIMIENTO Y CURSO**

PARVULARIA	Liceo G.M	Alabama	Runca	E. Taladriz	Putreguel	Huillicoihue	Sta. Higidia
1er NT KA	24	10					
2° NT KB	31	11					
<b>BÁSICA</b>							
Primero	25	12					4
Segundo	24	14		1			1
Tercero	23	14			2	1	2
Cuarto	31	12	1				3
Quinto	38	23	1		1		1
Sexto	34	17	1	1		2	1
Séptimo A	29						
Séptimo B	26						
Octavo A	24						
Octavo B	17						
<b>MEDIA HC</b>							
Primero M	39						
Segundo M A	25						
Segundo M B	25						
Tercero M	12						
Cuarto M	16						
<b>MEDIA TP</b>							
Tercero TP	12						
Cuarto TP	29						
Educ. Adulto HC							
1 er nivel	19						
2do nivel	22						
<b>Total Matricula</b>	<b>525</b>	<b>113</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>12</b>
<b>Resumen</b>							
<b>Parvularia</b>	<b>56</b>	<b>21</b>					
<b>Basica</b>	<b>270</b>	<b>92</b>					
<b>Media HC</b>	<b>117</b>						
<b>Media TP</b>	<b>41</b>						
<b>Educ. Adulto</b>	<b>41</b>						

**Causas de la baja matrícula:** en general, con los datos censales como respaldo, se puede afirmar que el mayor factor en la baja matrícula o pérdida de la misma los últimos años, está asociado principalmente a una baja tasa de crecimiento de la población escolar, que tal como se ha indicado, es menor a la matrícula total de la red comunal de educación. De igual forma, la sobre oferta educativa, ha incidido fuertemente en la retención de alumnos. Habiendo más oferta, la demanda se distribuye entre más establecimientos afectando la concentración que alguna vez tuvo el sistema municipal.

#### d. Oferta comunal y déficit

Si bien es cierto la matrícula ha bajado, en los últimos años se ha producido principalmente en el Liceo Gabriela Mistral un uso de mayores aulas para fines nuevos programas educacionales que el Mineduc ha ido implementando. Gravitante es el tema de los Proyectos de Integración Especial, salas temáticas, área dental, entre otros, disminuyendo la cantidad de espacio físico para albergar más cursos. De igual forma, las escuelas rurales, salvo la Escuela de Runca, tienen un piso de ruralidad independiente de la matrícula o su capacidad máxima. Asimismo debemos sumar el cierre tres establecimientos educacionales en los últimos quince años

Esta situación hace que el déficit comparado con la disponibilidad de la oferta física sea muy inferior a la pérdida de matrícula que se ha perdido.

Oferta	Demanda	Déficit Demanda
840	661	179

Porcentualmente, el sistema municipal funciona a un 79 % de su capacidad física.

#### 1.1.2. Asistencia Promedio

El sistema de Subvención Escolar se estructura por Asistencia promedio, lo cual determina el porcentaje que se recibirá de dicha Subvención, de ahí que como indicador, no solo es relevante por el impacto que tiene en el aprendizaje de los niños, sino que impacta en los ingresos financieros del Departamento de Educación, lo que en el caso puntual de Mafil, es un aspecto sensible y que por lo mismo debe irse mejorando. Dada la situación de emergencia, no existe un registro durante el año 2020, por lo que la subvención se ha calculado con el promedio del año 2019.

**Cuadro 4. Asistencia Promedio**

Establecimiento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
L.G.Mistral	87,8	85,5	88,3	85	85	88	88,3	92,2
Esc. Alabama	83,1	78,2	84	83,5	81	90	84,5	87,2
Esc. Putreguel	94,4	97,2	96,9	96	100	100	99	100
Esc. Sta. Higidia	96,1	95,2	94,2	91	95	95	97	99
Esc. Huillicoihue	93,9	95,7	97,4	99	100	100	89	96,5
Esc. E. Taladriz	92,2	96,1	98,1	100	100	100	97	94
Esc. Runca	79,5	76,6	83,8	90	86	90	98	98
Promedio Asistencia	89,6	89,2	91,8	93	92	94	93,2	95,2

### 1.1.3. Evaluación Docente y Nueva Carrera Docente

Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Docente y modifica otras normas, nos permite ir categorizando a los docentes de acuerdo a su evaluación docente, lo cual impacta en los resultados académicos como en los aspectos remunerativos de los docentes. Hasta agosto del 2020, los registros referidos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, fueron los siguientes:

**Cuadro 5 Liceo Gabriela Mistral**

	DOCENTE	ENCASILLAMIENTO	EVALUACION DOCENTE
Equipo Directivo	Director	Avanzado	
	Inspector General (Sergio Lagos)	Acceso	S/E
	Inspector General (Isaias Delgado)	Acceso	S/E
	Jefa UTP (Carolina López)	Acceso	S/E
Equipo de Gestión)	Encargado de conv. (Ariel Castillo)	Acceso	S/E
Equipo PIE	Daniela Peña	Acceso	S/E
	Nelly Alvarado	Acceso	S/E
	Greys Peña	Acceso	S/E
	Denisse Garrido	Inicial	S/E
	Genesis Zambrano	Inicial	S/E
	Nataly Oyarzo Vergara	Inicial	
	Maira Meneses Rodríguez	Inicial	
	Pamela Matamala Quezada	Inicial	
	Jeraldine Agüero Díaz	Inicial	
Profesores Jefes	Pamela Fernandez	Inicial	Básico
	Sandra Gallegos	Avanzado	S/E
	Claudia Monsalves	Temprano	Competente
	Karina Espinoza	Temprano	Competente
	Ana Maria Leal	Experto 1	Destacado
	Araceli Urrea	Inicial	Competente
	Pilar Antivil	Avanzado	Competente
	Cesar Neira	Temprano	Competente
	Macarena Vasquez	Avanzado	Competente
	Maria Toro	Avanzado	Competente
	Mario Vera	Temprano	Competente
	Johana Perez	Avanzado	Competente
	Cristian Negron	Inicial	S/E
	Barbara Rosas	Acceso	S/I
	Caroline Navarrete	Avanzado	Competente
	Anabelle Brandt Bazzi	Acceso	
	Pamela Solís Rivera	Inicial	
	Gerardo Muñoz Neira	Acceso	
	Lucas Galvis Abril	Inicial	
	Francisca Contreras	Avanzado	
profesores asignaturas	Elizabeth arias	Avanzado	Destacado
	Mercedes Narvaez	Inicial	Básico
	Ruben Cárdenas	Temprano	Competente
	Marcos Morales	Acceso	S/E

	Ximena Fernandez	Temprano	Competente
	Gloria Fischer	Acceso	S/E
	Hernan Huiscañanco	Temprano	Competente
	Juvenal Zurita	Temprano	Competente
	Andrés Marambio Lara	Avanzado	
	Fernanda Manríquez Solís	Inicial	
	Pablo Maldonado González	Inicial	
	Jaime Fuentes Uribe	Temprano	
	Víctor Alvarez Namoncura	Inicial	

**Cuadro 6 Escuela Alabama**

	DOCENTE	ENCASILLAMIENTO	EVALUACION DOCENTE
EQUIPO DIRECIVO	Rodolfo Reyes Monsalve	Avanzado	S/E
	Cornelia E. Cofré Barientos	Temprano	Competente
DOCENTES	Francisco Benavides Barría	Inicial	Competente
	Roberto Duarte Arriagda	Acceso	S/E
	María A. Espinoza Herrera	Avanzado	Competente
	Yoscelin Mella Alba	Avanzado	Competente
	Teresa Meneses Olivera	Avanzado	Competente
	Rosa J. Mora Vera	Temprano	Competente
	Gladis Navarrete Cereceda	Temprano	Competente
	Alejandra Salas Olivera	Acceso	S/E
	Carola Sánchez Barrientos	Inicial	Competente
	Karen Sáez Novoa	Inicial	S/E
	Karen Mena Varas	Inicial	S/E
	Victor Schwrzenberg	Inicial	S/E

**Cuadro 7 Microcentro Rural**

	DOCENTES	ENCASILLAMIENTO	EVALUACION DOCENTE
Docentes Encargados	Pedro Villarroel Matus	Temprano	S/E
	Silvia Fica Monsalve	Inicial	Basica
	Hugo Pinilla Sánchez	Avanzado	Competente
	Paulino Lienlaf Ancacura	Inicial	Competente
Docentes de Apoyo	Viviana Yañez Castro	Inicial	Competente
	Elba Estuardo Cárdenas	Inicial	S/E
	Alejandra Bastías Bilbado	Acceso	S/E
	Javiera Jimenez Antillanca	Inicial	S/E
	Yaninna Mella Contreras	Inicial	S/E

**Cuadro 8 Docentes DAEM**

Directivo	Juan Carlos Carrasco Navarrete	Avanzado	S/E
Docente	Merlin Velazques Ewin	Acceso	S/E
Docente	Ernesto Aburto	Acceso	S/E
Docente	Sandra Alvarado Frías	Experto 1	Destacada

Entre docentes de aula, directivos y profesionales principalmente del PIE, al año 2020 hay 68 docentes adscritos a la carrera docente. El porcentaje de los docentes en los diferentes

tramos se mantiene más o menos homogéneos al cuadro que se resumen que se indica, solo generando un levemente aumento en los docentes del tramo Avanzado y adicionando un docente al tramo Experto 1.

**Cuadro 9. Docentes por Tramo Carrera Docente**

TRAMO	CANT	%
S/I	0	0,00%
Acceso	17	25
Inicial	21	31
temprano	12	18
avanzado	16	24
experto	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	

#### 1.1.4. Transporte Escolar

El Programa de Transporte Escolar, es uno de los servicios de apoyo a nuestros alumnos más necesarios, pero que producto del estado de Pandemia, fue cesado en forma inmediata. Esta situación afectó a nuestros proveedores locales, muchos de los cuales este servicio constituye su principal fuente de ingresos. Sin embargo, los servicios de nuestros proveedores igual fueron usados en otras actividades, como una forma de poder paliar en parte su baja de ingresos. Así, se establecieron los siguientes servicios

- a. Apoyo en la entrega de canastas familiares JUNAEB
- b. Apoyo en entrega de guías y material pedagógico
- c. Traslado de docentes y funcionarios en visitas a domicilios de los alumnos

### 1.1.5. Programa de Integración Escolar (PIE)

I. El Equipo de Programa de Integración Escolar de la Ilustre Municipalidad de Máfil, finaliza el Primer Semestre Escolar conformado por:

DAEM				
N°	RUT	NOMBRE	TÍTULO/CARGO	HORAS DE CONTRATO
01	12.283.643-6	SANDRA PAOLA ALVARADO FRÍAS	PROFESORA DIFERENCIAL, COORDINADORA COMUNAL	18
LICEO GABRIELA MISTRAL				
02	18.592.179-4	MAIRA CAMILA MENESES RODRÍGUEZ	PSICOPEDAGOGA, COORDINADORA LICEO	44
	17.863.296-5	GÉNESIS JOHANNA ZAMBRANO LLANQUIMÁN (REEMP)	PROFESORA DIFERENCIAL	44
03	16.246.234-2	YUVANA MARISEL RIQUELME NAVARRETE	FONOAUDIÓLOGA	30
04	18.133.742-7	DANIELA GABRIELA ARRIAGADA PALMA	TERAPEUTA OCUPACIONAL	11
05	16.872.579-5	DANIELA ANDREA PEÑA OLAVARRÍA	PROFESORA DIFERENCIAL PREK- KIND - 6°BÁS	44
06	13.282.697-8	NELLY PATRICIA ALVARADO FRÍAS	PROFESORA DIFERENCIAL 1°BÁS – AULA REC – 2°M “B”	44
07	16.872.580-9	GREYS ALLESON PEÑA OLAVARRÍA	PROFESORA DIFERENCIAL 2°BÁS – 3°BÁS – 4°BÁS	44
08	16.356.481-5	PAMELA DEL CARMEN MATAMALA QUEZADA	PROFESORA DIFERENCIAL 5°BÁS – 7°BÁS “A” – 7°BÁS “B”	40
09	17.693.769-6	NATALY BELÉN OYARZO VERGARA	PSICOPEDAGOGA 8°BÁS “A” – 3°M HC – 4°M PÁRV	40
10	18.285.394-1	DENISE SOLANGE GARRIDO MORALES	PROFESORA DIFERENCIAL 8°BÁS “B” – 1°M – 2°M “A”	44



11	17.116.747-7	JERALDINE ANDREA AGÜERO DÍAZ	PROFESORA DIFERENCIAL 3°M PÁRV – 1°N AD – 2°N AD	40
12	17.863.296-5	GÉNESIS JOHANNA ZAMBRANO LLANQUIMÁN GLADYS MARGARITA	PROFESORA DIFERENCIAL 4°M HC – 3°M PROG – 4°M PROG	44
	9.961.186-3	TORRES DURÁN (REEMP)	PROFESORA DIFERENCIAL	40
13	16.445.891-1	NATALY ESTEFANI BLAKE BLAKE	ASISTENTE EDIF. ESTUDIANTE HÉCTOR M. CERDA HENRÍQUEZ 1°BÁS	38
14	17.513.153-1	VALERIA NICOLE MARTÍNEZ RUMILLANCA	ASISTENTE EDIF ESTUDIANTE LUIS I. ROMANÍ CÓRDOVA 4°BÁS	38
15	18.285.333-K	ELENA ESTER TRIPAILAF RUIZ	ASISTENTE DE AULA ESTUDIANTE MÁXIMO J. CÁRCAMO CONTRERAS KIND	38

## II. PROFESORES INTEGRADORES

ESTABLECIMIENTO	EDUCADORAS DE PÁRVULOS	PROFESORES/AS EDUCACIÓN BÁSICA	PROFESORES/AS EDUCACIÓN MEDIA	TOTAL PROFESORES/AS INTEGRADORES
LICEO GABRIELA MISTRAL	2	8	9	19
ESCUELA ALABAMA	1	8	0	9
ESC. RURAL STA. HIGIDIA	0	1	0	1
ESC. RURAL RUNCA	0	1	0	1
ESC. RURAL PUTREGUEL	0	1	0	1
ESC. RURAL ENR. TALADRIZ	0	1	0	1
ESC. RURAL HUILLICOIHUE	0	1	0	1
<b>TOTAL COMUNA</b>	3	21	9	33

### III. MATRÍCULA

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA POSTULADA EN PLATAFORMA	ALUMNOS NUEVOS POR POSTULAR	EXCEPCIONALIDADES POSTULADAS	RETIRADOS	TOTAL MATRÍCULA AL 14 DE AGOSTO 2020
LICEO GABRIELA MISTRAL	94	34	4	0	98
ESCUELA ALABAMA	24	13	0	0	24
ESC. RURAL STA. HIGIDIA	5	0	0	0	5
ESC. RURAL RUNCA	1	0	0	0	1
ESC. RURAL PUTREGUEL	2	0	0	0	2
ESC. RURAL ENR. TALADRIZ	1	0	0	0	1
ESC. RURAL HUILLICOIHUE	1	0	0	0	1
<b>TOTAL COMUNA</b>	128	47	4	0	132/179

### IV. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ATENDIDAS

ESTABLECIMIENTO	NEE PERMANENTE		NEE TRANSITORIA	TOTAL
	CON CREDENCIAL DISCAPACIDAD	SIN CREDENCIAL DISCAPACIDAD		
LICEO GABRIELA MISTRAL	9	14	71	94
ESCUELA ALABAMA	0	3	21	24
ESC. RURAL STA. HIGIDIA	0	0	5	5
ESC. RURAL RUNCA	0	0	1	1

ESC. RURAL PUTREGUEL	0	1	1	2
ESC. RURAL ENR. TALADRIZ	0	1	0	1
ESC. RURAL HUILLICOIHUE	0	0	1	1
<b>TOTAL COMUNA (AGO 2020)</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>100</b>	<b>128</b>

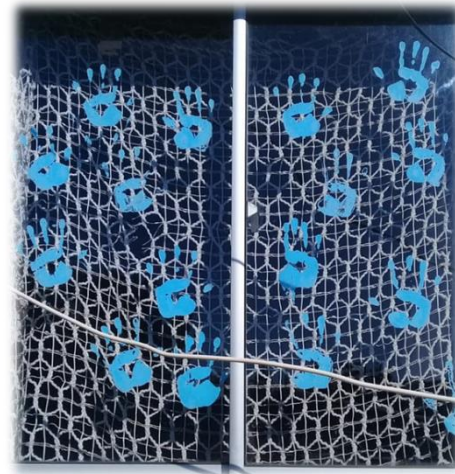
V. CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO ANUAL

N°	ESTRATEGIA	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		LICEO GABRIELA MISTRAL	ESCUELA ALABAMA	ESCUELAS RURALES	
01	Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 8 estrategias PIE se encuentran incorporadas en el Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>✓ De Equipo Directivo se fomenta el trabajo colaborativo interdisciplinario, consideran la estrategia PIE como un recurso humano profesional idóneo en la entrega de apoyos a todos los estudiantes frente a la contingencia COVID, acorde al contexto de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programa de Integración Escolar, se encuentra incorporado en el Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>✓ Presentación del Programa de Integración Escolar en Presentación Power Point a grupo de profesores a través de WhatsApp.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisión de incorporación en Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las 8 estrategias PIE establecidas en el sistema informático. <b>Marzo.</b></li> <li>✓ Diseño Plan de Acción PIE Escuelas Rurales 2020. <b>Marzo.</b></li> <li>✓ Presentación del PIE a Microcentro. <b>Junio.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.</li> <li>✓ Presentaciones impresas y/o fotos en archivadores Coordinadoras.</li> </ul>

		<p>confinamiento.</p> <p>✓ Socialización de estrategias PIE, que fueron compartidas con los Equipos de Aula y Directivos a través de presentación de PPT y videos, con la finalidad de llevar a la reflexión la importancia del apoyo a los estudiantes con NEE.</p>		
--	--	--	--	--



<p>02</p>	<p>Detección y evaluación de NEE.</p>	<p>✓ Se informa a la comunidad educativa la evaluación de NEE durante el inicio del año escolar. Profesores realizan la derivación de Estudiantes a las Profesionales del PIE para el proceso de evaluación. (Actualmente se encuentra pendiente las actividades evaluativas y diagnósticas debido a las medidas por COVID.)</p>	<p>✓ Pesquisa alumnos/as nuevos PIE, pero queda pendiente evaluación integral, por Covid 19 en la comuna.</p>	<p>✓ Revisión de carpetas personales de los alumnos/as año 2019, para detectar reevaluaciones. Marzo.                  ✓ Reuniones con encargados de escuelas, para pesquisar nuevos casos. Marzo.</p>	<p>✓ Carpetas personales de alumnos/as (autorización, anamnesis, certificado de nacimiento, certificado de estudios, formulario valoración de salud, formulario único síntesis evaluación de ingreso, formulario único síntesis reevaluación de NEE (cuando corresponda), informes especializados, informes pedagógicos).                  ✓ Documento con nómina de alumnos por curso para evaluación.</p>
-----------	---------------------------------------	--	---	--	---





<p><b>03</b></p>	<p>Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reuniones para creación de PACI para estudiantes con NEEP. Se informa a apoderados de los acuerdos entre profesores para la entrega de apoyos a los estudiantes, como así también las adaptaciones curriculares (PACI), si fuese necesario.</li> <li>✓ Visita de docentes y educadora diferencial a hogares de estudiantes. Entrega de apoyo y contención para constatar la situación particular de cada uno de ellos o telefónica, informando a Equipo psicosocial o a redes de apoyo si esto fuese necesario.</li> <li>✓ Se realizan coordinaciones vía plataforma meet (actividades sincrónicas) una vez a la semana con cada uno de los profesores Integradores para planificación de las actividades académicas.</li> <li>✓ Comunicación sincrónica y asincrónica mediante llamadas de teléfono, audios o mensajes con las estudiantes para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reuniones semanales, vía Google Meet y WhatsApp con equipos de aula donde se integran una vez a la semana o una vez al mes a Fonoaudióloga y Terapeuta ocupacional.</li> <li>✓ Con apoderados se mantiene una constante comunicación mediante Whatsapp o llamado telefónico.</li> <li>✓ Con los alumnos/as se mantiene comunicación mediante el nexo con sus padres entregando las orientaciones correspondientes a sus dudas. (Material de apoyo ya sean éstas guías adaptadas o bien vídeos explicativos o material concreto).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reuniones de coordinación remota entre profesional de apoyo y profesor integrador.</li> <li>✓ Reuniones de trabajo colaborativo entre profesionales de equipo PIE.</li> <li>✓ Entrevistas periódicas vía remota con estudiantes y su grupo familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hojas de registro trabajo a distancia en tiempos de pandemia en Registro de planificación y Evaluación PIE de cada nivel o curso.</li> <li>✓ Fotografías, correos electrónicos, citaciones para entrega de material de apoyo.</li> </ul>
------------------	---	--	--	--	---

		<p>supervisar el desarrollo de actividades, responder dudas o confirmar la entrega y desarrollo apropiado de una actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se realizan actividades articuladas en las diversas asignaturas para trabajar mediante metodologías basadas en proyecto, con la finalidad de relacionar los contenidos y trabajar colaborativamente.</li> <li>✓ Seguimiento periódico a estudiantes. Se mantiene comunicación con la familia o adulto responsable.</li> </ul>			
--	--	---	--	--	--



DEPARTAMENTO DE ADMIN



NICIPAL-daemmafil@gmail.com





<p><b>04</b></p>	<p>Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se comparte a los equipos de aula que integra cada profesional de PIE, estrategias que favorecen el trabajo colaborativo.</li> <li>✓ Se socializa con docentes y funcionarios la normativa vigente y estrategias inclusivas en el contexto escolar, que resguarda la atención a la diversidad en el ámbito educativo.</li> <li>✓ Profesores del Establecimiento realizaron algunas capacitaciones otorgadas por el Mineduc.</li> <li>✓ Charlas y/o conferencias online desde MINEDUC:</li> <li>✓ Priorización Curricular</li> <li>✓ Vínculos en tiempo de pandemia</li> <li>✓ Necesidades Educativas Especiales (NEE): herramientas y desafíos</li> <li>✓ Cómo manejar las emociones en pandemia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación de Educadora de Párvulos en Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE) de Explora Conicyt. Julio – agosto.</li> <li>✓ Participación de Educadora de Párvulos en Taller de Evaluación de CPEIP, MINEDUC.</li> <li>✓ Participación de Educadora de Párvulos en Taller de Kamishibai.</li> <li>✓ Participación de Educadora Diferencial en conferencias CPEIP, “Cómo integrar las Neurociencias a la Educación”.</li> <li>✓ Participación de Educadora Diferencial en conferencias CPEIP priorización curricular, evaluación formativa en tiempos de pandemia, decreto 67, apego y educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación decreto 67. <b>Marzo.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Correo electrónico.</li> <li>✓ Registro en acta de coordinación con docentes de equipo de aula.</li> <li>✓ Certificados MINEDUC.</li> <li>✓ Hojas asistencia a talleres. (Archivador Coordinadora PIE Establecimiento).</li> <li>✓ Copia material trabajado de alguno de los talleres. (Archivador Coordinadora PIE Establecimiento).</li> </ul>
------------------	--	--	---	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cómo apoyar a los niños en condición del espectro autista? entre otras.</li> <li>✓ Participación en taller realizado por Equipo Psicosocial de Autocuidado en semana de receso del establecimiento.</li> </ul>			
05	Adaptación y flexibilización curricular.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Como profesional de PIE, favorecer la flexibilización y/o diversificación, teniendo en cuenta las NEE de las y los estudiantes en su contexto social y territorial.</li> <li>✓ Guías adaptadas para cada unidad con los OA priorizados, atendiendo al contexto actual de las estudiantes, asimismo, se trabaja de manera coordinada con los docentes integradores para elaborar material para el curso en general adaptando y flexibilizando, complementando con videos o diversos materiales de apoyo que faciliten la comprensión de la actividad de parte del estudiante.</li> <li>✓ Elaboración de pautas y rúbricas de evaluación formativa, autoevaluaciones y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Material adaptado según necesidades de cada alumno/a mediante una previa coordinación con profesores de asignaturas (Lenguaje y matemática), analizando ajustes que se pudiesen realizar, con el objetivo de entregar de mejor forma lo mencionado, tanto virtual como de forma personalizada en la escuela.</li> <li>✓ Intervención fonaodiológica según lineamientos de adaptación y flexibilización curricular; se han adaptado los objetivos terapéuticos para cada alumnos/a PIE y además para el curso cuando es necesario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Orientaciones Mineduc covid-19 .<b>Marzo.</b></li> <li>✓ Informe “Apoyos en tiempo de pandemia, Educadoras Diferenciales. <b>Junio.</b></li> <li>✓ Informe “Apoyos en tiempo de pandemia, Terapeuta Ocupacional. <b>Junio.</b></li> <li>✓ Elaboración de PACI para estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente. <b>Junio.</b></li> <li>✓ Apoyo pedagógico y de contención a alumnos y alumnas, como también a apoderados, vía whatsApp y llamados telefónicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registro de acta de coordinación con docentes de equipo de aula.</li> <li>✓ Copia de informes entregados (carpeta profesional de apoyo).</li> <li>✓ Registro de Planificación y Evaluación de Actividades, PIE 2020. (Carpeta de Profesional de Apoyo).</li> <li>✓ Documento PACI (Programa de Adaptación Curricular Individual) para alumnos/as que lo requieran (carpeta de Profesional de Apoyo).</li> </ul>

		<p>coevaluaciones, donde se busca medir no sólo el área académica, sino que también el área socioemocional.</p> <p>✓ Se propone facilidad en las fechas, formatos y mecanismos de entrega y presentación del producto final para cada actividad, en consideración a los recursos y situaciones personales de cada estudiante, permitiendo así mayor flexibilidad y posibilidades para que el Estudiante logre adquirir aprendizajes.</p> <p>✓ Coordinación sincrónica con docentes de asignatura y PIE, mediante zoom, meet o whatsapp con el fin de determinar la elaboración de material para el total de los Estudiantes.</p> <p>✓ Elaboración compartida del material para las actividades y anexos complementarios.</p> <p>✓ Comunicación sincrónica y asincrónica mediante llamadas de teléfono o mensajes con los estudiantes para supervisar el desarrollo de actividades, responder</p>	<p>(como material concreto y vídeos explicativos).</p> <p>✓ Intervención de Terapeuta Ocupacional: Se ha adaptado los objetivos terapéuticos para cada alumno/a PIE. Se ha enviado actividades terapéuticas con sugerencias de abordaje en el hogar, material concreto y vídeos explicativos de cómo llevarlos a cabo.</p> <p>✓ Creación de Grupo de Whatsapp para cada curso para entregar apoyo a los Alumnos.</p> <p>✓ Evaluación se realiza a través de fotografías, vídeos, guías enviadas, cuadernos de alumnos/as (PACI), llamadas telefónicas o bien vía whatsapp retroalimentando el trabajo realizado por el alumno/a semanalmente.</p>		
--	--	--	---	--	--

		<p>dudas y explicar el material entregado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Creación de Grupo de Whatsapp para cada curso para entregar apoyo a los Alumnos.</li> <li>✓ Se establece seguimiento a los estudiantes por medio de las evidencias de las actividades educativas entregadas por los docentes.</li> </ul>			
06	Participación de la familia y la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entregar orientaciones a los adultos responsable del Estudiante, por medio de reuniones frecuentes, ya sea por video conferencia, vía telefónica, whatsapp, visitas a sus domicilios con los debidos resguardos protocolares de sanitización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En general la participación de la familia ha sido moderada, a pesar que se mantiene comunicación constante con ellos, (llamadas telefónicas y reuniones de apoderados vía Meet o Zoom), pero hay grupos familiares que ha sido difícil involucrarlos en los aprendizajes de sus hijos/as. La comunidad Educativa ha buscado múltiples medios para comprometerlos y mejorar esa falencia. A pesar de ello, la gran mayoría de las familias responde a los requerimientos educativos entregando evidencias del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reporte semestral. La Profesional de Apoyo diseña y entrega reporte de los avances de su pupilo/a a la familia y/o apoderado. <b>Julio.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registro de Planificación y Evaluación de cada nivel o curso.</li> <li>✓ Copia de reportes a padres apoderados en carpeta del curso.</li> </ul>

			trabajo realizado en el hogar.		
07	Convivencia escolar y respeto a la diversidad.	<p>✓ Se comparte por medio de la página de Facebook del Liceo, material audiovisual de apoyo a las prácticas que generen una convivencia respetuosa y autocuidado.</p> <p>✓ Link de películas “La Familia Belier y Estrellas en la Tierra”, para profesionales de la educación (directivos, docentes, profesionales de apoyo, asistentes de la educación, padres apoderados).</p>	<p>✓ Visita al hogar, para entrega de un regalo a todos los niños y niñas en su día.</p> <p>✓ Link de películas “La Familia Belier y Estrellas en la Tierra”, para profesionales de la educación (directivos, docentes, profesionales de apoyo, asistentes de la educación, padres apoderados).</p>	<p>✓ Participación de Equipo PIE y comunidad educativa en visita domiciliaria a estudiantes en Día del niño. <b>Agosto.</b></p> <p>✓ Link de películas “La Familia Belier y Estrellas en la Tierra”, para profesionales de la educación (directivos, docentes, profesionales de apoyo, asistentes de la educación, padres apoderados). <b>Junio.</b></p>	<p>✓ Impresión de Documento “Presentación PIE 2020”.</p> <p>✓ Vídeos en Facebook.</p> <p>✓ Fotos en informes de Coordinadoras PIE.</p>
08	Monitoreo y evaluación del PIE.	<p>✓ Reuniones de Coordinadora PIE de establecimiento con su equipo.</p> <p>✓ Reuniones de Coordinadora PIE comunal con Coordinadora PIE del establecimiento.</p>	<p>✓ Reuniones de Coordinadora PIE de establecimiento con su equipo.</p> <p>✓ Reuniones de Coordinadora PIE comunal con Coordinadora PIE del establecimiento.</p>	<p>✓ Reuniones de Coordinadora PIE de establecimiento con su equipo.</p> <p>✓ Reuniones de Coordinadora PIE comunal con Coordinadora PIE del establecimiento.</p>	<p>✓ Hoja con registro de las reuniones en archivador de Coordinadora PIE Comunal y de Coordinadoras de establecimientos.</p>

VI. PANORAMA PEDAGÓGICO ESTUDIANTES DE PIE

a) Participación en actividades a distancia

LICEO GABRIELA MISTRAL

NIVEL/CURSO	ALTA	%	MEDIA	%	BAJA	%
Pre-kinder	2	66%	1	34%		
Kínder	4	66%	2	34%		
6° básico	3	43%	2	28.5%	2	28.5%
1° BÁSICO	7	100%				
2° MEDIO B			5	100%		
5 básico			9	100%		
7° básico A			9	100%		
7° básico B					5	100%
8 básico A	1	14.28%	1	14.28%	5	71.44%
3 °Medio HC	1	33.3%	1	33.3%	1	33.3%
4 °TP PARVULOS	2	40%	1	20%	2	40%
8 °básico B	2	28,5%	2	28,5%	3	43%
1° Medio	4	57,1%			3	42,8%
2° Medio A	2	28,5%	2	28,5%	3	43%
3° Medio TP PROGRAMACIÓN	4	100%				
4 °Medio TP PROGRAMACIÓN			3	75%	1	25%
4 °Medio HC	2	67%	1	33%		
3 °Medio TP PÁRVULOS			2	100%		
1° Nivel EPJA			5	100%		
2° Nivel EPJA	5	100%				

<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>35%</b>	<b>46</b>	<b>42%</b>	<b>25</b>	<b>23%</b>
--------------	-----------	------------	-----------	------------	-----------	------------

**ESCUELA ALABAMA**

<b>NIVEL/CURSO</b>	<b>ALTA</b>	<b>%</b>	<b>MEDIA</b>	<b>%</b>	<b>BAJA</b>	<b>%</b>
NT1/NT2	X	80				
1° BÁSICO			X	50		
2° BÁSICO	X	100				
3° BÁSICO	X	80				
4° BÁSICO			X	50		
5° BÁSICO			X	50		
6° BÁSICO			X	50		

**ESCUELAS RURALES**

<b>ESCUELA</b>	<b>ALTA</b>	<b>%</b>	<b>MEDIA</b>	<b>%</b>	<b>BAJA</b>	<b>%</b>
SANTA HIGIDIA	3	60%	1	20%	1	20%
RUNCA	1	100%				
ENRIQUE TALADRIZ			1	100%		
PUTREGUEL	1	50%	1	50%		
HUILICOIHUE	1	100%				



## VII. CUMPLIMIENTO DE EQUIPOS PIE

### Del trabajo a distancia y en instancias presenciales

ESTABLECIMIENTO	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS A MEJORAR
<p><b>LICEO GABRIELA MISTRAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familia comprometida con el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>- Trabajo multidisciplinario.</li> <li>- Participación en actividades pedagógicas.</li> <li>- Clases y guías diversificadas.</li> <li>- Adaptación a la modalidad online por parte de profesores, alumnos y apoderados.</li> <li>- Contención emocional y visitas domiciliarias.</li> <li>Actividades elaboradas en conjunto con Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional para los Estudiantes (NT1 a 4° básico).</li> <li>- Uso de herramientas digitales para la comunicación a distancia (uso de whatsapp y correos electrónicos).</li> <li>- Entrega de contención emocional, donde se aborda situaciones de desregulación emocional, estableciendo las derivaciones correspondiente, asegurando un seguimiento de los casos.</li> <li>- Se realizan coordinaciones con los profesores integradores vía zoom semanalmente y, se mantiene contacto a través de WhatsApp u otras vías.</li> <li>- Buena disposición a realizar actividades breves pero significativas, atingentes al contexto actual.</li> <li>- Clases online con el curso y envío de capsulas explicativas.</li> <li>- Adecuada comunicación en los equipos de aula, lo que permite realizar un trabajo ameno y de respeto mutuo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conectividad con alumnos rurales.</li> <li>- Brecha tecnológica.</li> <li>- Uso de tics.</li> <li>- Porcentaje de participación de alumnos en actividades académicas.</li> <li>- Compromiso familiar en el proceso enseñanza-aprendizaje.</li> <li>- Sobrecarga pedagógica.</li> <li>- Horarios por asignaturas para trabajar a distancia.</li> <li>- Rutinas y horarios de atención a padres apoderados.</li> <li>- Uso de plataformas para realizar clases online.</li> <li>- Contacto con estudiantes que viven fuera de la comuna y que no cuentan con recursos tecnológicos para realizar sus tareas académicas.</li> <li>- Seguimiento del desempeño de los alumnos y alumnas, para retroalimentación y/o nivelación.</li> <li>- Confección de material didáctico que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>- La comunicación con padres apoderados y alumnos, a través de información impresa (infografía o afiches).</li> <li>- Retroalimentación de los docentes a profesionales del PIE, respecto a las actividades entregadas por los alumnos y alumnas, especialmente de los que presentan necesidades educativas especiales.</li> <li>- Unificación de criterios en la forma de evaluar, calificar y promover de curso.</li> <li>- Adquisición de material didáctico, computacional, de librería y de oficina para atender a las demandas educativas de alumnos y</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El trabajo a distancia ha permitido conocer la realidad de los estudiantes, nos ha permitido compartir experiencias junto a las familias fortaleciendo áreas que se mostraban más débiles.</li> <li>- Ha permitido tener mayor contacto con los apoderados de los estudiantes, realizando un trabajo en conjunto y colaborativo.</li> </ul>	<p>alumnas, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales.</p>
<b>ESCUELA ALABAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de la entrega de las actividades se hace a través de whatsapp.</li> <li>- Participan en las reuniones de apoderados el 80% de los padres.</li> <li>- 100% apoderados se comprometen con ir al Establecimiento a buscar material de apoyo.</li> <li>- Trabajo colaborativo que se ha generado en el Equipo de aula (ed. Párvulos, ed. Diferencia, fonoaudióloga y terapeuta ocupacional).</li> <li>- Compromiso al trabajo y mejorar desempeño académico de los alumnos/as.</li> <li>- Uso de distintos medios para hacer llegar actividades de las diferentes asignaturas.</li> <li>- Atención más personalizada a los niños y niñas.</li> <li>- El trabajo colaborativo y de equipo que se ha generado entre los profesores, profesionales de apoyo y asistentes de la educación.</li> <li>- La comunicación permanente con la familia y el estudiante, con excepción de unos pocos casos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de las evidencias en los tiempos acordados.</li> <li>- Manejo de dispositivos tecnológicos y plataformas virtuales por parte de los padres apoderados y alumnos.</li> <li>- Acceso a dispositivos tecnológicos (computador).</li> <li>- Autonomía de los alumnos/as en el desarrollo de actividades.</li> <li>- Motivación de algunos alumnos/as y apoderados por el trabajo Pedagógico.</li> <li>- Información oportuna de cambio de número de teléfonos de padres apoderados a profesores jefes.</li> <li>- Unificación de criterios en la forma de evaluar, calificar y promover de curso.</li> <li>- Adquisición de material didáctico, computacional, de librería y de oficina para atender a las demandas educativas de alumnos y alumnas, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales.</li> </ul>
<b>SANTA HIGIDIA RUNCA ENRIQUE TALADRIZ PUTREGUEL HUILLICOIHUE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe buena recepción y disposición en relación a las actividades propuestas enviadas tanto por los estudiantes como por su grupo familiar.</li> <li>- Envío de actividades didácticas y lúdicas al hogar en respuesta a la diversidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de los plazos de entrega en las actividades propuestas.</li> <li>- La comunicación a distancia con el estudiante y la familia, con respecto a la coordinación.</li> <li>- Unificación de criterios en la forma de evaluar, calificar y promover de curso.</li> <li>- Adquisición de material didáctico, computacional, de librería y de</li> </ul>

		oficina para atender a las demandas educativas de alumnos y alumnas, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales.
--	--	---

**VIII. PROPUESTAS DE APOYO A NEE EN ESCENARIO A DISTANCIA Y PRESENCIAL**

EQUIPO PIE	ESCENARIO A DISTANCIA	ESCENARIO PRESENCIAL
<b>LICEO GABRIELA MISTRAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementación de un furgón transformado en aula móvil, el cual nos permita trasladarnos a diferentes sectores ya sean rurales como urbanos y enfocado principalmente a los 25 Estudiantes que han presentado escasa o nula participación en sus actividades académicas. Este sistema de consistiría en poder trabajar y afianzar áreas mayormente descendidas en cada estudiante y apoyar en tareas y trabajos otorgados por cada asignatura o en las áreas, que como Profesoras Diferenciales apoyamos, evitando con esto la deserción escolar, generando y manteniendo vínculos como base principal hacia el aprendizaje. El plan de trabajo sería realizado cada 15 días, durante una semana.</li> <li>➤ Gestionar la posibilidad de conseguir bolsas de internet para las familias que no cuentan con los recursos para contratar un plan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Resguardar el cumplimiento de las medidas sanitarias para las clases presenciales.</li> <li>➤ Realizar un diagnóstico del impacto pedagógico y emocional provocado por el confinamiento.</li> <li>➤ Trabajar con aula invertida.</li> <li>➤ Actualizarse con el uso de las tics.</li> <li>➤ Establecer un sistema de evaluación apropiado, disminuyendo la presión excesiva, con flexibilidad y foco en la retroalimentación.</li> <li>➤ Consensuar reglas y rutinas del aula, considerando “la nueva normalidad”.</li> <li>➤ Desarrollar estrategias de colaboración para resolver situaciones problemáticas del aula.</li> <li>➤ Continuar utilizando el teléfono como recurso para impartir las clases, de este modo, comenzar a innovar en nuestras prácticas.</li> <li>➤ Confección de material impreso termolaminado para facilitar su sanitización.</li> <li>➤ Establecer protocolos de trabajo que potencien las habilidades blandas.</li> </ul>
<b>ESCUELA ALABAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actividades lúdicas con material disponible en el hogar, con objetos de uso cotidiano y significativo para el o la alumna, acompañado con vídeos explicativos de cómo llevar</li> </ul>	Con todos los resguardos sanitarios, realizar: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ intervenciones psicopedagógicas o fonaudiológicas enfocadas a estimular y/o potenciar habilidades propias del inicio</li> </ul>

	<p>a cabo el Trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Intervenciones por videollamadas de whatsapp donde se realice terapia lingüística cada dos semanas.</li> <li>➤ Realizar clases por zoom o meet, en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, con el propósito de ir resolviendo actividades y dudas de los estudiantes.</li> <li>➤ Adaptaciones de guías.</li> <li>➤ Búsqueda de apoyos audiovisuales.</li> <li>➤ Llamadas permanentes a cada estudiante.</li> <li>➤ Trabajo directo con cada estudiante que lo requiera para el cumplimiento de diversas tareas.</li> </ul>	<p>lector como las habilidades lingüísticas y de habla.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluación de habilidades psicolingüísticas en alumnos que no han sido evaluados y, por ende, no han sido postulados al Programa de Integración Escolar.</li> <li>➤ Actividades terapéuticas enfocadas a potenciar aspectos psicomotores, sensoriales, cognoscitivos, emocionales y sociales que apoyen un mejor desempeño escolar.</li> <li>➤ Generar y socializar adecuadamente orientaciones para la evaluación de aprendizaje del estudiante.</li> <li>➤ Buscar estrategias motivadoras para atraer la atención de los estudiantes.</li> </ul>
<p><b>ESCUELAS RURALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Continuar con proceso de entrega y de seguimiento de tareas pedagógicas y actividades de contención a nuestros alumnos y apoderados, monitoreando a través de llamadas telefónicas o vía whatsapp la recepción y dudas de éstas.</li> <li>➤ Articular la mayor cantidad de asignaturas posibles, para entregar a todos los alumnos y alumnas una educación más integral.</li> <li>➤ Realizar más visitas a nuestros estudiantes en sus hogares, tanto de los profesores jefes como de profesionales del Programa de Integración Escolar, para atender dudas y entregar mayor contención.</li> <li>➤ Decidir como microcentro la forma en la cual se va a evaluar a los alumnos y alumnas considerando la educación a distancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contar con resguardos sanitarios para la realización de clases en las diferentes escuelas, pero más que nada en el furgón que transporta a los diferentes profesionales de la educación que llegan a ellas.</li> </ul>

### 1.1.6 Programas JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, atiende a todos los alumnos que vulnerables de la comuna, especialmente de los establecimientos municipales. Para la focalización de sus diferentes programas, usa como indicador el IVE o Índice de Vulnerabilidad Escolar, indicador que para los establecimientos municipales alcanza el año **2019 un IVE de un 84%**.

Durante la presente crisis del COVID 19, los programas de JUNAEB han debido ser adaptados a la nueva realidad, especialmente lo que tiene que ver con el Programa de Alimentación Escolar PAE, el cual tan pronto se declara el estado de emergencia y suspensión de actividades presenciales, se coordina la entrega de una caja de alimentos cada 25 días, para cada alumno beneficiario., constituyendo una gran ayuda para las familias afectadas. De igual forma, se cumplió con la entrega de programa de entrega de computadores el cual cobra una relevancia mayor respecto de otros años, por la relevancia que tiene para la situación de clases y asistencia no presencial.

#### a. Programa de Alimentación Escolar

Como se indicaba, el año 2020, el programa de Alimentación Escolar, se debió adaptar a las circunstancias de Pandemiam debiendo entregarse la alimentación equivalente a cada alumno, al menos una vez al mes, dando como resultado hasta agosto el siguiente resumen de entregas. Se observa, sin embargo, que alrededor de un 6% de los beneficiarios originales no fueron considerados en la entrega de dichas canasta, por un criterio establecido a nivel central

**Cuadro 10 Resumen entrega de Canastas JUNAEB**

COLEGIOS	N° DE CANASTAS	N° DE VECES	N°de canas hasta agosto
L.GABRIELA MISTRAL	467	7	3269
ESC. ALABAMA	093	7	0651
ESC. SANTA HIGIDIA	012	7	0084
ESC. RUNCA	003	7	0021
ESC. PUTREGUEL	003	7	0021
ESC. HUILLICOIHUE	003	7	0021
ESC. ENRIQUE TALADRIZ	002	7	0014
<b>TOTALES</b>	<b>583</b>	<b>7</b>	<b>4081</b>

b. Programa de entrega de computadores

A pesar de la pandemia que está viviendo nuestro país y el mundo, este beneficio que es entregado todos los años por el estado a los niños que cursan el 7 año en nuestro sistema educacional, fue entregado a los alumnos en forma oportuna, tomando todas las medidas de salud COVID 19 ( 60 COMPUTADORES PARA LOS NIÑOS DE MAFIL)

- |                            |    |      |
|----------------------------|----|------|
| 1) LICEO GABRIELA MISTRAL  | 46 | P.C. |
| 2) LICEO SANTO CURA DE ARS | 14 | P.C. |

c. Programa de Salud Escolar

**TAMIZAJES**

Por la pandemia que afecta a nuestro país y al mundo entero, ya no va hacer posible realizar las evaluaciones (SCREENING O TAMIZAJE) que todos los años se ejecutan en la comuna en: oftalmología, otorrino y columna, con un total de beneficiarios de mas o menos 200 alumnos...

**CONTROLES.**

Junaeb en conjunto con los Coordinadores Comunales de cada comuna, están viendo la posibilidad de poder realizar los controles anuales en Oftalmología, Otorrino y Columna, favoreciendo a mas 160 niños; esta actividad tendría que realizarse en los meses de octubre , Noviembre y diciembre.

**LENTE: ( LENTES QUEBRADOS)**

A pesar de todas las dificultades impuesta por el covid 19, se han podido reponer algunos lentes, Cuatro alumnos han sido beneficiados con la reposición de lentes

## 1.2. Indicadores de Resultado Educativo

### 1.2.1. Indicadores de Resultado SIMCE

#### a. Evaluación de Aprendizajes SIMCE

Son pruebas que tienen como principal propósito evaluar el aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas y grados, según los contenidos y habilidades definidas en el currículo nacional. Además entregan información referida a los Estándares de Aprendizaje, respecto de los Niveles de Aprendizaje que logran los estudiantes (Adecuado, Elemental e Insuficiente).

#### Contexto de aplicación 2019

- Según el plan de evaluaciones, el año 2019 correspondía evaluar 4to básico, 8vo básico y II medio de forma censal.
- Debido a los incidentes de octubre 2019, la seguridad de los estudiantes y docentes en los establecimientos se vio comprometida por alteraciones en algunos establecimientos educacionales y afectó gravemente la asistencia y los aprendizajes.
- La evaluación de 8vo básico se desarrolló normalmente. Sin embargo, la aplicación de 4to básico enfrentó alteraciones en varios establecimientos y la evaluación de II medio no pudo realizarse.

En la comuna de Mafil, aplicó a los estudiantes de 4° Básico y 8° Básico

Debido a la irregularidad de la aplicación y los consecuentes problemas de cobertura, no fue posible reportar comparaciones con la evaluación anterior ni según sexo, como tampoco es posible entregar resultados específicos sobre los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Esto implica que no se podrán hacer comparaciones con información que se ha recopilado desde 2014 ni poder analizar trayectorias de mejoramiento. No obstante, se espera que esta información propicie la reflexión y el diálogo en conjunto con la información interna con la que cuenta el establecimiento.

Se espera que, con los resultados y orientaciones entregados por la Agencia de Calidad, a las comunidades educativas éstas generen instancias de diálogo constructivo que aporten a los procesos de evaluación institucional y pedagógica, pero además que contribuyan a abordar el impacto de este periodo de crisis en la gestión de las escuelas.

#### SIMCE 4° y 8° BASICO

CURSOS	Escuela Alabama			Liceo Gabriela Mistral		
	LENGUA JE	MATEMÁTICA	CS. NATURALES	LENGUAJE	MATEMÁTICA	Historia, Geografía y Cs. Sociales
4° Básico	241	217	/	242	222	/
8° Básico	N/A	N/A	N/A	238	227	236
2° Medio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



**b. Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y social**

Estos resultados son generados a partir de las respuestas de diversos actores en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados en 2019, junto a las pruebas Simce.

Esta información permite visualizar la percepción de los estudiantes, y en algunos casos de los apoderados, en relación con diversos aspectos de la formación que van más allá del ámbito académico

4° Básico		Escuela Alabama	Liceo Gabriela Mistral
Indicador	Dimensión	Porcentaje	Porcentaje
Autoestima académica y motivación escolar	Autopercepción y autovaloración académica	62	79
	Motivación escolar	78	76
Clima de convivencia escolar	Ambiente de respeto	52 (E)	75
		75 (A)	69
	Ambiente organizado	71(E)	74
		75(A)	85
Ambiente seguro	67(E)	83	
	53(A)	84	
Participación y formación ciudadana	Sentido de pertenencia	78	84
	Participación	65	82
		59	49
	Vida democrática	70	88
Hábitos de vida saludable	Hábitos de autocuidado	81	69
	Hábitos alimentarios	82	88
	Hábitos de vida activa	65	26

Respuesta entregada por:(E) = Estudiantes (A) = Apoderados Liceo Gabriela Mistral

**8° Básico**

Indicador	Dimensión	Porcentaje
Autoestima académica y motivación escolar	Autopercepción y autovaloración académica	69
	Motivación escolar	73
Clima de convivencia escolar	Ambiente de respeto	58 (E)
		61 (A)
	Ambiente organizado	77(E)
		61(A)
Ambiente seguro	77(E)	

		90(A)
Participación y formación ciudadana	Sentido de pertenencia	84
	Participación	29
		43
	Vida democrática	90
Hábitos de vida saludable	Hábitos de autocuidado	87
	Hábitos alimentarios	100
	Hábitos de vida activa	77

### 1.2.2. Categorías de Desempeño de los Establecimientos Municipales 2020

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

Establecimiento	Categoría 2019	
	Nivel	Categoría
	E. Básica	E. Media
Liceo Gabriela Mistral	Medio Bajo	Medio
Escuela Alabama	Medio Bajo	---
Escuelas Rurales	Sin Categorizar	

#### c. MATRICULA FINAL 2019

Establecimiento	N° estudiantes
Liceo Polivalente Gabriela Mistral	503
Escuela Artística Alabama	101
Escuelas Rurales	25
Total	629

#### d. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Establecimiento	Retiro	Aprobación		Reprobación	
		N°	%	N°	%
Liceo Gabriela Mistral	86	480	95	23	5
Escuela Artística Alabama	17	100	99	1	1
Escuelas Rurales	2	24	96	1	4

#### e. ASISTENCIA PROMEDIO

Aspecto relevante a tener presente, ya que determina el ingreso de subvención escolar.

Establecimiento	Promedio de asistencia anual
Liceo Gabriela Mistral	95 %
Escuela Artística Alabama	91 %
Escuelas rurales:	95 %

f. **EGRESO Y TITULACION ESPECIALIDAD ATENCION DE PARVULOS 2019**

ESTABLECIMIENTO	EGRESADOS	TITULADOS (Terminado proceso de practica)
Liceo Polivalente Gabriela Mistral	9	9

**1.2.3. Condiciones de Calidad de la Educacion**

**a. Encargado de convivencia escolar :** Para una buena convivencia escolar, la existencia de un/una encargado/a de convivencia escolar es fundamental. Este/a encargado/a es el responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar. Además, es el encargado de diseñar en conjunto con la dirección del establecimiento, la conformación de equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.).

Actualmente los establecimientos de la comuna cuentan con un encargado de acuerdo a matricula y según normativa vigente.

- Liceo Gabriela Mistral: encargada de convivencia con 30 horas
- Escuela Alabama: encargad0 de convivencia con 2 horas
- Escuelas rurales, asignación de 1 hora para cada encargado de escuela.

**b. Dupla Psicosocial:** El equipo psicosocial en establecimientos de mediano y gran tamaño es un recurso fundamental en virtud de los complejos procesos de integración de los estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar a los procesos formativos y de enseñanza. Esta condición debiese al menos asegurar una dupla de apoyo psicosocial en este tipo de establecimientos que permita orientar y desarrollar proyectos de mejoramiento de la convivencia y de los climas escolares a través del apoyo a estudiantes, familias y docentes.

Liceo Gabriela Mistral:

- Asistente social 44 horas y psicóloga con 12 horas
- Escuela Alabama : Psicóloga 10 horas

**c. Asistentes de aula hasta 2º básico ;** Los/las asistentes de aula corresponden a persona habilitado técnicamente para asistir al docente regular del curso. Principalmente en la tarea de potenciar los aprendizajes esenciales y actitudinales de los estudiantes de 1º y 2º año básico, en un trabajo colaborativo con el docente.

Desde año 2017 todos los establecimientos urbanos que cuentan con asistentes de aula de pre kínder a segundo básico, dando cumplimiento a esta condición de calidad.

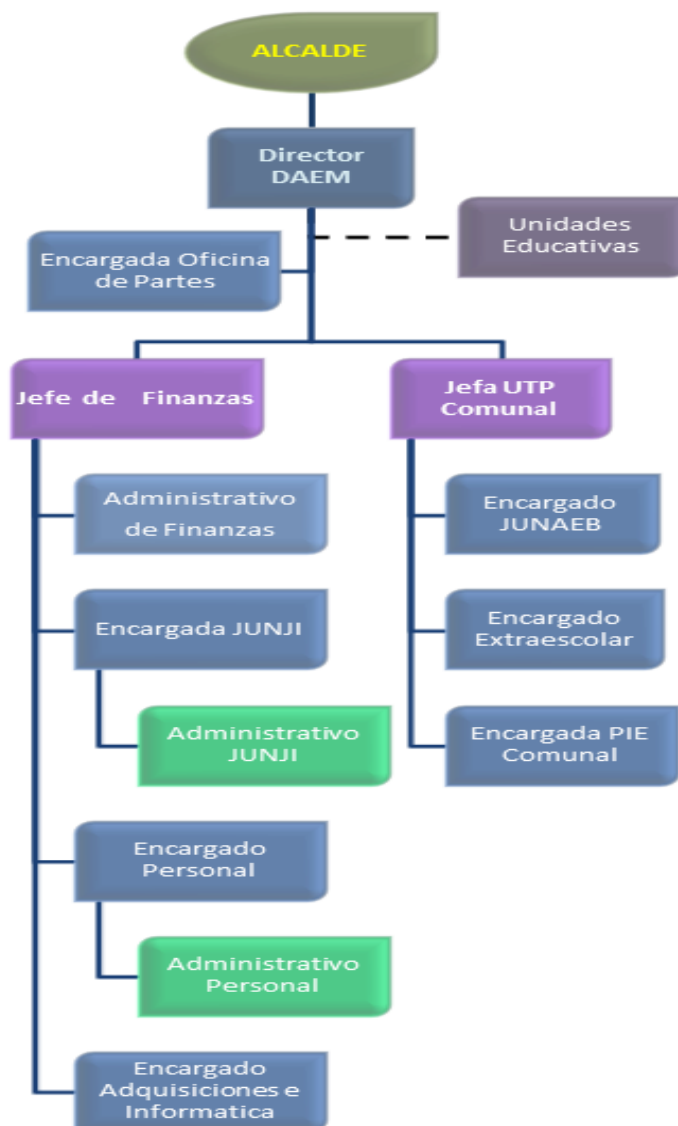
La entrega de equipamiento deportivo a escuelas y liceos públicos tiene como fin favorecer la participación de sus estudiantes en actividades motrices, deportivas y recreativas, respetando las condicionantes de su entorno y las definiciones de su proyecto educativo institucional. Especial uso se dará en las clases de educación física y en la implementación de recreos activos.

Los establecimientos que han recibido el equipamiento artístico y en proceso son:

Establecimiento	Equipamiento
Liceo Gabriela Mistral	Recibido
Escuela Alabama	Recibido
Escuela Santa Higidia	Recibido
Escuela Runca	En proceso
Escuela Putreguel	En proceso
Escuela Huillicoihue	En proceso
Escuela Enrique Taladriz	En proceso

### 1.3. Administración, Recursos Humano y Finanzas

#### a. Organigrama DAEM Máfil



El Departamento Administrativo de Educación Municipal está estructurado como se aprecia en el Organigrama y depende jerárquicamente, en lo administrativo, de la Alcaldía, al mismo nivel de las demás Direcciones Municipales.

El Departamento de Educación se estructura en dos áreas de gestión, dependientes directamente de su Director, en quien radica la responsabilidad administrativa y pedagógica del sistema.

- a. El Área de Gestión Administrativa: Se estructura en cuatro sub unidades de administración:
  - Unidad de Finanzas: Integrada por el Jefe de Finanzas y un profesional que presta apoyo administrativo al departamento.
  - Administración JUNJI: Compuesta por un Encargada y una asistente administrativo de apoyo
  - Unidad de Personal: Integrada por un Encargado de Personal y una asistente administrativo de apoyo
  - Adquisiciones e Informática: A cargo de un profesional de Informática

b. El Área de Gestión Pedagógica: Se estructura de la siguiente manera:

- Unidad Técnico Pedagógica: integrada por la Jefa Técnico Pedagógico Comunal con 44 horas,
- Unidad de Educación Extraescolar: integrada por el Coordinador Comunal de Educación Extraescolar con 44 horas.
- Unidad de Asistencia al Estudiante: Integrada por el Coordinador Comunal de JUNAEB, con 44 horas.

En cuanto a las Unidades Educativas, ellas dependen administrativamente del Director del Departamento de Educación, representado por sus respectivos Directores de los Establecimientos y Profesores Encargados.



1.3.1. Carga Horaria

Cuadro 11. Evolución Cargas Horarias Establecimiento Municipales

		Liceo Gabriela Mistral			Escuela Artística Alabama			Escuelas Rurales		
Cargo		2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
<b>Equipo Directivo</b>	Director	44	44	44	44	44	44	18	20	20
	Inspector General 1	0	44	44						
	Inspector General 2	44	44	44						
	Jefa UTP	44	44	44	30	30	30			10
	Encargado de Convivencia	30	30	30						
	<b>TOTAL</b>	<b>162</b>	<b>206</b>	<b>206</b>	<b>74</b>	<b>74</b>	<b>74</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>30</b>
	<b>Docentes de Aula</b>	Docentes	996	1209	1255	381	389	376	221	223
	<b>TOTAL</b>	<b>996</b>	<b>1209</b>	<b>1255</b>	<b>381</b>	<b>389</b>	<b>376</b>	<b>221</b>	<b>223</b>	<b>223</b>
<b>Educadoras Diferenciales</b>	Coordinaciones y Apoyos PIE	330	478	438	88	128	128	54	88	88
	<b>TOTAL</b>	<b>330</b>	<b>478</b>	<b>438</b>	<b>88</b>	<b>128</b>	<b>128</b>	<b>54</b>	<b>88</b>	<b>88</b>
<b>Talleres Extraescolares</b>	Monitores									
	<b>TOTAL</b>									



## **PLAN DE DESARROLLO EDUCACIONAL MUNICIPAL DE MAFIL 2021**

El incremento de horas docentes observado en el cuadro\_anterior se explica por la implementación del Sistema de desarrollo profesional Docente, el cual fue creado en abril de 2016 por la Ley 20.903, cuyo objetivo es reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, y para ello genera transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia.

Su implementación, contempla un aumento del tiempo no lectivo, una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional, y la instauración de nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua.

Desde inicio del año escolar 2017, todos los docentes del sistema público y particular subvencionado contarán con más tiempo **no lectivo**, que se destina para la preparación de clases, la evaluación de aprendizajes, así como otras actividades pedagógicas relevantes para el establecimiento, previa consulta al Consejo de Profesores.

Durante los años 2017 - 2018 se establece una proporcionalidad de 70/30 entre el tiempo lectivo (horas aula) y el tiempo no lectivo.

A partir del año 2019 se establece una proporcionalidad de 65/35 en los tiempos lectivos y no lectivos.

Incluso para los profesionales de la educación que realicen docencia de primer ciclo en establecimientos educacionales con una concentración de 80% de alumnos prioritarios o superior, a contar del inicio del año escolar 2019, los sostenedores deberán disminuir las horas cronológicas de docencia de aula al 60% de las horas cronológicas semanales de contrato, situación que no se ha presentado aún en los establecimientos municipales.

Es posible observar un incremento significativo de los profesionales del equipo Programa de Integración Escolar (PIE) en todos los establecimientos de dependencia municipal y esto responde a las siguientes causales:

1. Implementación en 2018 de la nueva carga horaria para profesionales de la educación 65/35, donde fueron consideradas también las profesoras diferenciales con horas en aula común y en aula de recursos y que el 2019 establece un incremento a 70/30

2. Por lo anterior, de atender 4 cursos, las profesoras diferenciales pasaron a atender 3 cursos el año 2019. Las profesionales antiguas se mantuvieron con 44 horas y las que tuvieron que ingresar, para cubrir los cursos con PIE que quedaron sin apoyo, se les contrató por 40 horas.
3. Ampliación de PIE, en el 2018, a Educación de Adultos.
4. Además de la atención de estudiantes, las profesoras diferenciales deben, según mandan los decreto 170 y 83: trabajar con la familia en atención al apoderado, liderar reuniones de trabajo colaborativo, asistir a reuniones del equipo PIE, trabajar en el registro de planificación y evaluación PIE de cada curso en el cual trabaja, confeccionar material para los alumnos y alumnas de sus cursos, asistir a los consejos de profesores, entre otras.
5. Durante los meses de marzo y abril / octubre a diciembre, los equipos PIE además de trabajar en sus cursos, deben evaluar y/o reevaluar estudiantes para ser postulados cada año a dicho Programa y, así, no contratar un equipo externo que realice esta tarea, que dicho sea de paso, son escasos.
6. La presencia de una profesora diferencial en aula de recursos con más horas y de asistentes de educación especial en Liceo Gabriela Mistral, para la atención personalizada de alumnos que ingresaron con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad severa, como es el caso de un niño con trastorno motor grave, otros con autismo y asperger y, otro con alteraciones graves para relacionarse y comunicarse.
7. La contratación de una terapeuta ocupacional, precisamente para trabajar, especialmente con los alumnos antes mencionados.
8. En el año 2019, en Escuela Alabama, se comienza a trabajar con 3 profesoras diferenciales y, así dejar 1 profesora para coordinación PIE establecimiento, atención de alumnos en aula de recursos con serios desfases curriculares por necesidades educativas especiales de tipo permanentes y la atención de niños, especialmente con trastornos del lenguaje, en NT1 y NT2.

### 1.3.2. Análisis financiero

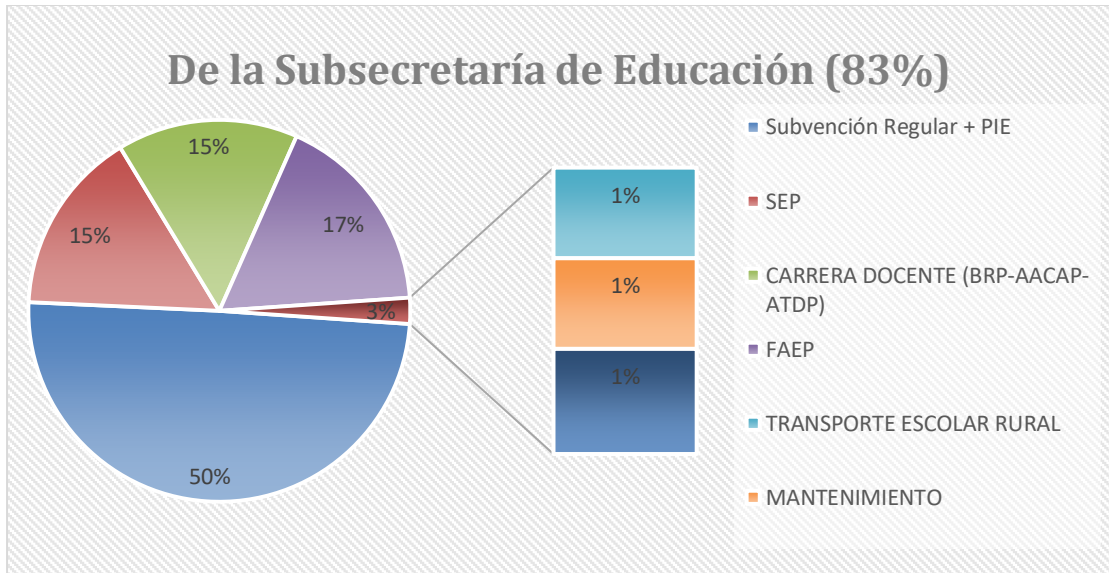
Para comenzar la revisión en materia financiera, lo haremos observando la ejecución presupuestaria, tanto de ingresos como gastos en lo que va transcurrido del año 2020 hasta el mes de Agosto.

#### a. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

La proyección de Ingresos, según el proyecto de Presupuesto aprobado por el concejo municipal tenía la siguiente composición:



Como se aprecia en la gráfica, la principal fuente de financiamiento son las distintas subvenciones provenientes de la Subsecretaría de Educación (83%), la que tiene la siguiente estructura:



2

Ahora en números podemos apreciar la alta dependencia que el sistema educacional de la comuna tiene de las transferencias realizadas por la Subsecretaría de Educación, considerando que el municipio sólo puede aportar al presupuesto para educación un 11%. y el restante % se compone de Transferencias para Bonos y Aguinaldos 3% y Recuperaciones de Licencias Médicas 3%, percibidas de otras entidades

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB -sub ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	2.100.000
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.100.000
		003			De la Subsecretaría de Educación	1.795.500
		099			De Otras Entidades Publicas	59.500
		101	000	000	De la Municipalidad - Servicios Incorporados a su Ges	245.000
08					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	62.000
	01				Recuperación y Rembolso de Licencia Médicas	62.000
		001	000	000	Reembolso Art. 4º Ley Nº19345	62.000
		002	000	000	Recuperaciones Artículos Nº12 Ley Nº18196	
15					Saldo Inicial de Caja	
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>2.162.000</b>

Ahora bien, en lo que va de la ejecución 2020, los ingresos efectivamente percibidos alcanzan un 56,54%

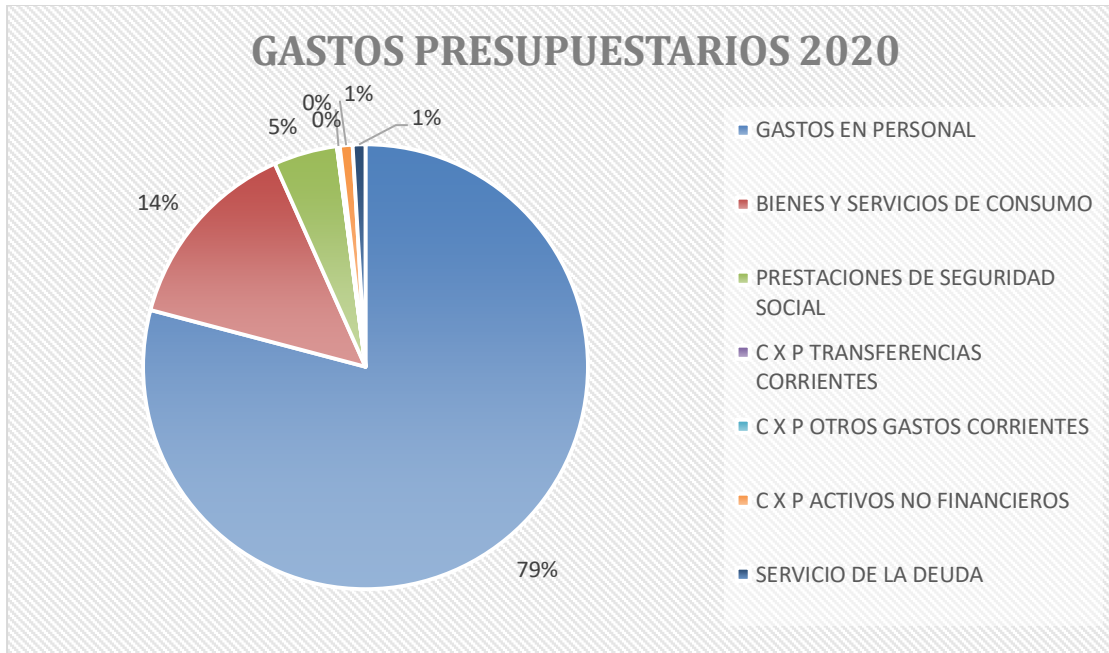
DENOMINACION	MONTO	EJECUCION AL 31.08.2020
De la Subsecretaría de Educación	1.795.500.000	1.094.026.000
<i>Subvención Regular + PIE</i>	<i>891.000.000</i>	<i>468.742.000</i>
<i>SEP</i>	<i>280.000.000</i>	<i>196.205.000</i>
<i>CARRERA DOCENTE (BRP-AACAP-ATDP)</i>	<i>275.000.000</i>	<i>403.808.000</i>
<i>FAEP</i>	<i>310.000.000</i>	-
<i>TRANSPORTE ESCOLAR RURAL</i>	<i>12.500.000</i>	-
<i>MANTENIMIENTO</i>	<i>12.500.000</i>	<i>11.255.000</i>
<i>PRO RETENCION</i>	<i>14.500.000</i>	<i>14.016.000</i>
De Otras Entidades Públicas (Aguinaldo/Bonos)	59.500.000	18.265.700
<i>Desempeño</i>	<i>8.800.000</i>	<i>4.259.200</i>
<i>Escolaridad</i>	<i>6.100.000</i>	-
<i>Vacaciones</i>	<i>13.200.000</i>	<i>14.006.500</i>
<i>Fiestas Patrias</i>	<i>8.600.000</i>	-
<i>Navidad y Especial</i>	<i>22.800.000</i>	-
De la Municipalidad - Servicios Incorporados a su Gestión	245.000.000	90.318.000
<i>Aportes Municipales</i>	<i>245.000.000</i>	<i>90.318.000</i>
Otros Ingresos Corrientes	62.000.000	19.796.000
<i>Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas</i>	<i>62.000.000</i>	<i>19.796.000</i>
<b>TOTAL GENERAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>2.162.000.000</b>	<b>1.222.405.700</b>

## b. GASTOS PRESUPUESTARIOS

En lo que dice relación con los Gastos, la propuesta presupuestaria indicaba que los gastos se distribuirían de la siguiente forma:

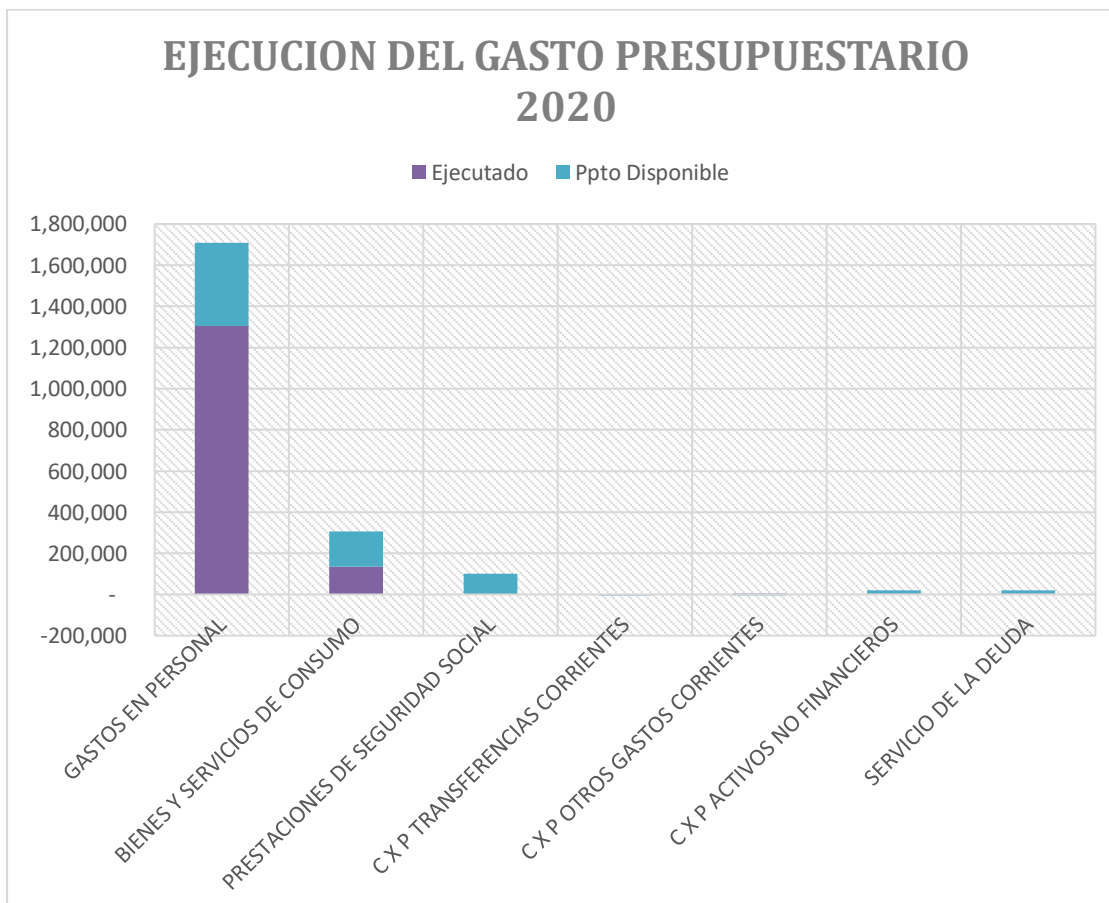
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL M\$
21					<b>CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.710.300</b>
	1				PERSONAL DE PLANTA	632.000
	2				PERSONAL A CONTRATA	495.000
	3				OTRAS REMUNERACIONES	583.300
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>307.200</b>
	1				ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000
	2				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.200
	3				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.000
	4				MATERIALES DE USO O CONSUMO	47.000
	5				SERVICIOS BASICOS	50.000
	6				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.000
	7				PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
	8				SERVICIOS GENERALES	2.500
	9				ARRIENDOS	88.000
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	500
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	14.000
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60.000
23					<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>100.000</b>
	1				PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000
		4			Desahucios e Indemnizaciones	100.000
24					<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>500</b>
	1				AL SECTOR PRIVADO	500
26					<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4.000</b>
26	1				DEVOLUCIONES	4.000
29					<b>C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>20.000</b>
29	4				MOBILIARIO Y OTROS	5.000
29	5				MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
29	6				EQUIPOS INFORMATICOS	10.000
34					<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>20.000</b>
	7				DEUDA FLOTANTE	20.000
35					<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>2.162.000</b>

Gráficamente lo podemos apreciar de este modo:



Como se refleja en el gráfico, los principales ítem de gasto lo componen el Gasto en Personal 79% y los Bienes y Servicios de Consumo 14%.

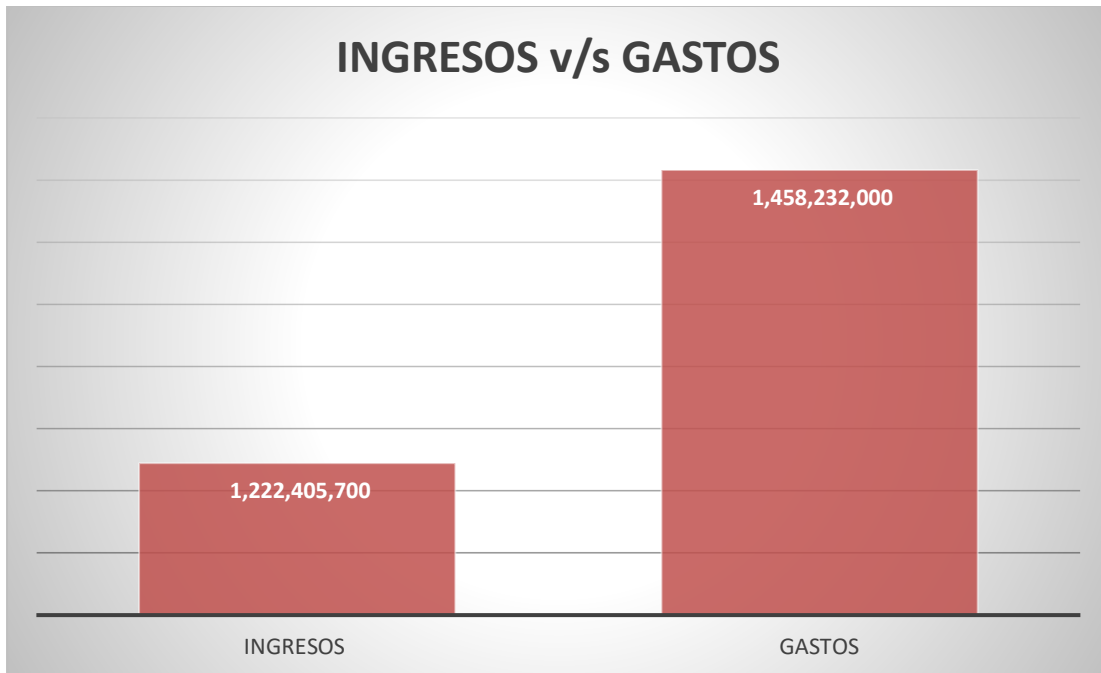
De estos, a la fecha de elaboración de este instrumento se ha ejecutado el 67,45%



Si comparamos sólo los ingresos y los gastos de los meses de Enero a Agosto 2020, nos damos cuenta que los distintos ingresos, ya sea, por subvención, aportes municipales o Recuperaciones, son



insuficientes para cubrir los gastos presupuestarios de este período. Sólo el gasto en el ítem Personal supera los 1.300 millones de pesos, lo que obliga a realizar el pago de las Remuneraciones Líquidas al personal y sólo declarar las cotizaciones previsionales y de salud, aumentando con ello la deuda previsional. Los otros gastos son cubiertos con SEP o FAEP



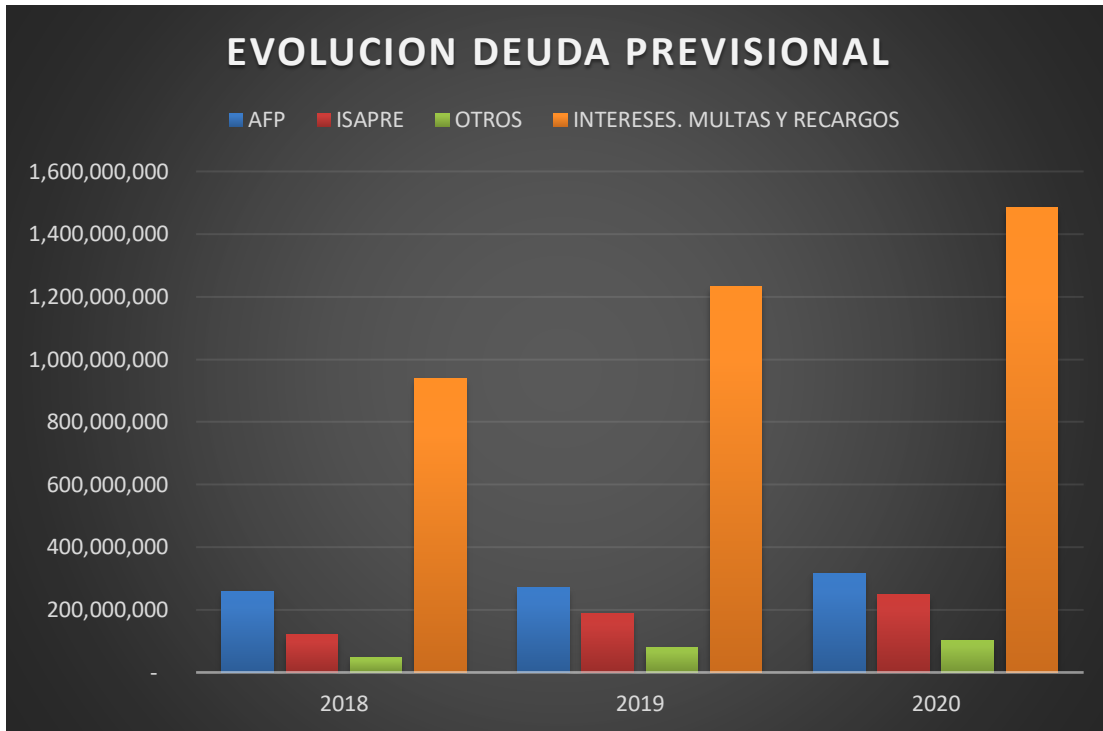
De mantenerse las condiciones actuales y proyectado por el año completo, el déficit acumulado podría alcanzar los 353 millones de pesos.

La razones de esta deficiencia ya la hemos explicado en los PADEM de años anteriores,

*“... persiste un **Déficit Estructural**, afectado por la baja en la matrícula, el alto costo de la planilla de remuneraciones y la deuda de arrastre, sumado al **Déficit de Gestión de la administración local** que contempla sobredotación, centros de costo que no son propios del quehacer educacional y la incapacidad para controlar el crecimiento de los pasivos previsionales que genera el sistema.” (PADEM 2018)*

No es nuevo tampoco la acumulación de deuda previsional. En el PADEM 2018 se informaba que *“...De los más de 1000 millones adeudados a las AFPs el 67,45% se concentra en el período anterior a esta administración y donde la deuda nominal no representa más que el 6.64% de la deuda total, el resto es sólo intereses”*

En el último informe trimestral entregado el concejo municipal con los pasivos acumulados, los que incluyen la deuda previsional, se comparó el crecimiento de éstos en los últimos 3 años.



RESUMEN DEUDA PREVISIONAL			
	2018	2019	2020
AFP	257.584.887	270.603.094	317.409.296
ISAPRE	120.354.162	188.711.393	248.110.669
OTROS	47.561.995	81.080.202	102.238.047
<b>TOTAL NOMINAL DEUDA PREVISIONAL</b>	<b>425.501.044</b>	<b>540.394.689</b>	<b>667.758.012</b>
<b>INTERESES, MULTAS Y RECARGOS</b>	<b>939.313.953</b>	<b>1.232.176.333</b>	<b>1.484.920.517</b>
<b>TOTAL DEUDA ACTUALIZADA</b>	<b>1.364.814.997</b>	<b>1.772.571.022</b>	<b>2.152.678.529</b>

Podemos en ellos apreciar que en dos años, la deuda nominal y los intereses tuvieron un aumento del 57%.

#### Resumen Presupuestario

Para cerrar debemos redundar la idea de que es condicionante para el correcto funcionamiento de nuestro actual sistema: el pago de deuda previsional extemporánea, el alto costo de la planilla de remuneraciones y los centros de costos que no tienen relación con el quehacer educacional, propósito primordial del Departamento de Educación, éstos determinan que los ingresos sean INSUFICIENTES para financiar el sistema, agudizando el DEFICIT ESTRUCTURAL actual, dado que la única opción disponible es la Declaración y no pago de las cotizaciones previsionales.

Los ingresos de Subvención actuales permitirían mejorar y solventar el funcionamiento de la Educación en Mafil, pero se deben considerar para ello, las siguientes acciones:

Tomar la decisión de desvincular los centros de costos que no pertenecen a Educación, traspasándolos a la gestión del Municipio.

Finalmente, se presenta como indicador lo que esta proyección financiera significa a nivel del costo que significa en Máfil educar un alumnos, considerando la matrícula actual y los costos estimados el año 2020, se estima lo siguiente

Matrícula 2020	Costo Anual \$	Costo unitario/mensual \$
661	1.450.232.000	<b>\$183.842</b>

En el cálculo no se contemplan otros gastos generados en otros servicios, como JUNAEB, MIDESo y otros servicios locales y regionales, con lo que el costo por alumno anual se incrementa un poco más.

También se vuelve imprescindible ejecutar una acción en relación a la Declaración y No pago de las cotizaciones previsionales, por ejemplo, realizando un nuevo Leaseback para liquidar la deuda total y desvincular definitivamente el personal que tiene la edad para salir del sistema educacional, con estas acciones podemos evitar la retención ministerial y equilibrar los ingresos con los gastos. Esta acción nos permitiría contar con más recursos y en lo sucesivo pagar las cotizaciones, en vez de sólo declararlas

Anexo. Gastos COVID

INSUMO	PROVEEDOR	FECHA	MONTO
Mascarilla reutilizables	TEXAM SPA	30-04-2020	131.495
Guantes desechables	MOLTEX	04-05-2020	142.657
Marcacaras proteccion facial	TEXTILES ZAHR SA	04-05-2020	223.125
Termometros digitales	COMERCIALIZADOTA ARENA LTDA.	19-05-2020	856.800
Mascarillas desechables	IMPORTADORA Y EXPORTADORA FEILON LIMITADA	25-05-2020	255.850
TRAJES PROTECTORES	INVERSIONES DOS ISABELES SPA	28-07-2020	255.850
MATERIAL PORTECCION COVID - PIE	EDUARDO AWAD MANZUR	30-07-2020	153.605
MASCARILLAS- GUANTES- JABON- ALCOHOL GEL PIE	NUEVA TROFEOS MEDAL LTDA.	27-08-2020	61.047
MATERIAL PORTECCION COVID - PIE	INVERSIONES E INMOBILIARIA CESAR SOTO S Y CIA.	25-08-2020	38.900
			<b>2.119.329</b>

## 1.4. Ficha y resumen requerimientos establecimientos educacionales

En agosto del presente, se realizarón una serie de reuniones de la comunidad escolar en cada establecimiento, con el objetivo de realizar un levantamiento de requerimientos y necesidades de los diferentes establecimientos, información que se entrega a través de un resumen en una ficha por establecimiento.

### FICHA LICEO GABRIELA MISTRAL 2020

#### 1. Diagnóstico.

A	Matrícula al 31 de Agosto de 2020	p-k	24
		k	31
		1°	25
		2°	25
		3°	23
		4°	31
		5°	38
		6°	34
		7° A	29
		7° B	26
		8° A	24
		8° B	17
		1° M	39
		2° M.A	44
		2° M.B	6
		3° M. HC	12
		3°M. PA	7
		3° M.PR	7
		4° M.HC	16
		4° M. PA	12
4° M. PR	17		
	1CicloAD	20	
	2CicloAD	22	
B	Cantidad de alumnos retirados del establecimiento al 31 de Agosto de 2020	8,3%	
C	Asistencia promedio a diciembre 2019		No contamos con la información.
	Asistencia promedio al 31 de Agosto de 2020	98,2 %	
D	Cantidad de alumnos PIE	89	
E	Cantidad de alumnos SEP	367	
	Cantidad de alumnos prioritarios	435	
F	Cantidad de beneficiados con	9	

	subvención Prorretención		
G	Dotación docente al 31 de Agosto de 2020	Planta	Total Docentes: 50 Planta. 28
		Otros Profesionales	3
H	Dotación de asistentes de la educación	31	
K	Listado de programas y proyectos existentes en el establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa PACE</li> <li>- Programa Alta Uach</li> <li>- Programa Vida Sana</li> <li>- Plan de Mejoramiento Educativo (pme)</li> <li>- Proyecto de Integración Escolar (pie)</li> <li>- Convenio práctica profesional Nutrición UST</li> <li>- Alianza Estratégica para educación media USS.</li> <li>- Proyecto Desafío TP 21 INACAP</li> <li>- Programa CEDEM INACAP</li> </ul>	
L	Actividades extraescolares y talleres existentes en el establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producto del contexto de pandemia, solamente se está ejecutando vía remota los Talleres Artísticos Mineduc.</li> </ul>	
M	<p>Desglose de actividades relevantes realizadas durante este año</p> <p><b>A. Gestión Pedagógica</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de nuevo formato de planificación actualizado con la priorización curricular.</li> <li>2. Análisis con los docentes de los objetivos de aprendizaje priorizados para el trabajo de las unidades que se planificarán.</li> <li>3. Taller de trabajo docente para aunar criterios en torno a la evaluación formativa en contexto covid-19.</li> <li>4. Participación de los Docentes en diversos webinaros, conversatorios actualizados de acuerdo al contexto de pandemia.</li> <li>5. Trabajo en Red de apoyo Lincoyan EPJA, en metodologías innovadoras.</li> <li>6. Elaboración de proyecto SAT para educación de adultos.</li> <li>7. Mesa de trabajo mensual con docentes de la especialidad atención de párvulo y coordinadora provincial.</li> <li>8. Soporte técnico remoto a docentes.</li> <li>9. Adaptación y configuración WhatsApp para envío de material pedagógico multimedia.</li> <li>10. Asesoría TICS personalizada en, drive, gmail, meet, chrome, zoom, hangouts, etc.</li> <li>11. Reunión de análisis curricular contextualización del currículum TP.</li> <li>12. Estandarización de formato para la entrega del contenido pedagógico.</li> <li>13. Organización de los contenidos por grupos semanales.</li> <li>14. Clases sincrónicas (virtual) y asincrónicas.</li> <li>15. Ajuste a la metodología de trabajo flipped classroom.</li> <li>16. Articulación y trabajo colaborativo entre docente y profesional de apoyo en, planificación, guías trabajo seguimiento y clases online.</li> <li>17. Apoyo a todos los estudiantes en adecuación, estrategias de aprendizaje y seguimiento individual.</li> <li>18. Trabajo en aula virtual.</li> <li>19. Llenado del leccionario en plataforma.</li> </ol>		

20. Ingreso de evaluaciones.
21. Envío de comunicaciones.
22. Entrega del material pedagógico por tres vías:
  - 1.- Presencial en el establecimiento.
  - 2.- Digital vía aplicación appoderado, whatsapp, correo electrónico
  - 3.- Entrega domiciliaria a sectores rurales
23. Atención en horario especial de acuerdo al nivel y necesidades de los estudiantes de EPJA
24. Creación de concursos elaborados por cada departamento de asignatura.
25. Clases prácticas en terreno para los estudiantes TP programación.

### **B. Convivencia**

1. Se incentiva y comparten charlas que van dirigidas a los alumnos, tanto como de universidades como de preuniversitarios, para que ellos se mantengan informados de las distintas ofertas estudiantiles, como también de distintos temas de interés social.
2. Se elaboran cápsulas informativas para la comunidad escolar, abordando temáticas de interés y de desarrollo socio emocional en el hogar.
3. Desde los distintos niveles se realizan reuniones de apoderados mensuales.
4. Se vincula la Orientación con las diversas asignaturas, con el fin de implementar la orientación como un espacio de reflexión dentro de una asignatura.
5. Se realizan derivaciones de parte de los docentes u otros profesionales de la educación, de alumnos y alumnas que presenten problemas socioemocionales que estén afectando el ámbito académico.
6. Visitas domiciliarias a casos importantes para no perder la conexión con el alumno o alumna y la familia.
7. Alternativas y sugerencias de cómo controlar sus emociones/inquietudes y las de sus estudiantes, talleres para el personal del establecimiento.
8. Seguimiento telefónico a alumnos o alumnas.
9. Se coordina con las distintas redes ya sea Sename o salud.
10. Intercambio y expresión de opiniones a través de debates y foros on line con protagonizado por los estudiantes de educación media.
11. Se invita a toda la familia de participar de un momento de distracción junto al arte a través de concursos de pintura, dibujo, grabado, música, creación literaria, etc.
12. Alumnos y alumnas exponen de manera remota, sobre temáticas valóricas y de problemáticas de carácter social.
13. Expresión oral, sobre alguna obra literaria ejecutada vía remota a toda la comunidad liceana.

### **C. Liderazgo**

1. Sostenedor provee recursos suficientes de acuerdo a la normativa, para el desarrollo pedagógico del LGM en contexto de pandemia.
2. Sostenedor a través del DAEM proporciona orientaciones claras y objetivas a la Dirección del establecimiento, en relación al desarrollo de la función pedagógica del liceo en contexto de pandemia.
3. Director se reúne al menos de manera quincenal y de acuerdo al desarrollo de la pandemia con el equipo de gestión del establecimiento. Entrega orientaciones, directrices, logra acuerdos para el funcionamiento efectivo del liceo.
4. Director participa de las reuniones de docentes y asistentes de la educación, ya sea por convocatoria de la Dirección u otro estamento que lo solicite.
5. Dirección mantiene constante y efectiva comunicación con la comunidad liceana.
6. Dirección realiza visitas a terreno a hogares de algunos estudiantes del liceo, ya sea por

alguna problemática detectada que impida la continuidad el alumno o alumna en el sistema. Además acompaña salidas pedagógicas y verifica en terreno el desarrollo de estas. Fomenta y motiva a los estudiantes a seguir avanzando, juntos podemos (estrategia para evitar la deserción escolar).

7. Director solicita con el Daem los recursos (incluido el recurso humano) mínimos de funcionamiento pedagógico, administrativo, tecnológico y sanitario para el funcionamiento efectivo del establecimiento, y también para el resguardo del personal de turno y personas, apoderados o estudiantes que ingresan al establecimiento debido a la situación de pandemia. Posteriormente se realiza el seguimiento del detalle solicitado y se busca insistir en lo pedido o gestionar por otras vías el recurso solicitado.
8. Director entrega orientaciones precisas de las funciones que realizan las integrantes del equipo de convivencia escolar y equipo psicosocial en el contexto de la pandemia covid 19, explicita que el foco es el apoyo a nuestros estudiantes, y en especial ofrecer a la comunidad el apoyo psicosocial ante el contexto actual.
9. Director entrega orientaciones precisas de las funciones que realizan los jefes de carrera de las especialidades técnicas de nuestro liceo, en el contexto de la pandemia covid 19, con el foco en el apoyo a nuestros estudiantes en el ámbito pedagógico y de dar soluciones a las necesidades de estos.
10. Invita permanentemente al equipo de gestión y docente, a capacitarse y actualizarse en cuanto a diseños de aprendizajes y formas de enseñar en contexto de pandemia y de acuerdo a las necesidades de la institución educativa.
11. Director colabora directamente en la entrega de beneficios o aportes que el estado ha realizado y está realizando a los alumnos y alumnas en contexto de pandemia, gestionando los recursos para la implementación y entrega de estos (junaeb, municipalidad, pace, alta uach, etc.).
12. Director y equipo de gestión participan activamente en seminarios, charlas, talleres, etc., de actualización en contexto de pandemia covid 19.
13. Director acompaña, orienta y monitorea el plan de trabajo del PIE encabezado por la coordinadora responsable en contexto de pandemia; colabora y gestiona implementación para procesos como la evaluación y reevaluación de alumnos y alumnas.
14. Dirección propicia la aplicación de encuestas de satisfacción y recogimiento de información relevante que permita la determinación de acciones y recursos para la ayuda de los estudiantes que estuvieran con problemáticas de índole socio emocional y académica.

#### **D. Gestión de Recursos**

1. Se realizan turnos éticos con:
  - Docentes, profesionales de apoyo y asistentes de educación.
  - Sala computación.
  - Portería.
  - Auxiliar servicios menores.
2. Funcionarios/as mayores de 65 años y aquellos que sean enfermos crónicos (presión - diabetes- etc.) no están considerados en los turnos éticos.
3. Preparación de Material Pedagógico para estudiantes: guías, recepción de trabajos, fotocopiar, atención de apoderados y entrega a domicilio de estudiantes dichos material.
4. Entrega para todos los cursos del establecimiento educacional.
5. Habilitación de Furgón Escolar con mesas y computadores para que los estudiantes puedan realizar las clases prácticas de la especialidad de programación.
6. Movilización para cada entrega de material pedagógico a domicilio de los estudiantes.(Sectores rurales)
7. Movilización para entrega de canastas de alimentación Junaeb sector urbano y rural.
8. Movilización para visitas estudiantes de: docentes, profesionales de apoyo Psicóloga,



	<p>orientadora, profesionales PIE.</p> <p>9. Conformación de Equipos de trabajo con docentes y asistentes de educación para las salidas a los sectores urbanos y rurales.</p> <p>10. DAEM proporciona conductores profesionales que recorren los diversos sectores urbanos y rurales de la comuna y colaboran con la entrega de recursos en los distintos hogares de los estudiantes.</p> <p>11. Se solicita material fungible, insumos oficinas, tintas fotocopiadoras, impresoras, hojas, servicios de movilización, publicidad radial y folletería, útiles de aseo, desinfectantes,</p> <p>12. Se solicita Galvanos, diplomas, reconocimientos, etc., como estímulo a los estudiantes participantes.</p> <p>13. Se solicita PAT Prueba Admisión Transitoria Lenguaje y Matemática.</p> <p>14. Se solicita la adquisición de juegos de estrategia para los estudiantes con más carencias de recursos y estímulos en el hogar.</p> <p>15. Se solicita para 45 estudiantes apoyo de preuniversitario externo en las áreas de lenguaje y matemática.</p>
<p>N</p>	<p><b>Información relevante para incorporar a PADEM 2021 - Análisis participativo.</b></p> <p>La comunidad educativa en su conjunto propone las siguientes ideas y/o mejoras necesarias para el desarrollo de nuestro establecimiento educativo.</p> <p><b>a. Gestión Pedagógica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a las solicitudes enviadas para la adquisición de insumos, ya que existe mucha demora entre lo que se solicita y la respuesta a este requerimiento.</li> <li>• Trabajar en protocolos de clases sincrónicas, ya que estas se incorporarán de manera formal a la planificación.</li> <li>• Considerar capacitación y perfeccionamiento para aquellos Docentes que no poseen habilidades digitales necesarias para el trabajo a distancia, ya sea en plataformas digitales o en la elaboración de recursos audiovisuales, (audiolibros, cápsulas pedagógicas, entre otras), todo aquello que nos permita favorecer el aprendizaje de nuestros Estudiantes de forma remota como también presencial.</li> <li>• Implementar un móvil para el uso de los Profesionales de PIE en atención a aquellos Estudiantes con NEE con mayores barreras para acceder al aprendizaje a distancia, con el objetivo de evitar la pérdida de habilidades cognitivas y la deserción escolar.</li> <li>• En estos momentos se necesita, a partir de la contingencia un medio de comunicación Municipal, como la Radio tradicional. Teniendo en cuenta que su señal posee mayor alcance en sectores rurales como urbanos, y que cumpla la misión de interactuar y comunicar aprendizajes de desarrollo cultural y académico para así evitar la deprivación cultural de nuestros Estudiantes en todos sus niveles. Desarrollando programas que en sus contenidos contemplen</li> </ul>



		<p>tópicos que sean de interés para el Estudiantado como para sus familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con equipos computacionales de préstamo y modem wifi, para aquellos estudiantes con dificultades de conexión a internet, para que puedan acceder a las actividades on line.</li> <li>• Contar con material PSU (Impreso) y/o Pre Universitario accesible, para apoyar a todos los estudiantes de 3° y 4° Medio en la preparación para la Universidad.</li> <li>• Habilitar un stock de materiales educativos para cada asignatura y así poder complementar las actividades on line o guías.</li> <li>• Implementar un furgón escolar como biblioteca para llevar textos en calidad de préstamo a los estudiantes de los distintos sectores de la comuna y así fomentar la lectura.</li> <li>• Contar con equipamiento de edición multimedia para implementar un estudio de grabación que considere hardware, software e infraestructura adecuada para generar trabajos multimedia a nivel profesional.</li> <li>• Implementar con equipamiento de streaming aulas conectadas para la realización del trabajo a distancia.</li> <li>• Contar con Soporte técnico informático disponible para edición de cápsulas pedagógicas y mesa técnica de ayuda para docentes en la realización de clases a distancia.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>b. Convivencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Más espacios reflexivos para toda la comunidad educativa, realizadas por algún agente externo.</li> <li>• Recursos para resguardar la salud de los profesionales que realizan las visitas domiciliarias.</li> <li>• Recursos para cubrir gastos de visitas domiciliarias y material de trabajo.</li> <li>• Generar más instancias de conexión e interacción con los alumnos y alumnas.</li> <li>• Un espacio adecuado para realizar atención remota a los alumnos y alumnas.</li> </ul>
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión, facilitación y participación activa de otros profesionales con los cuales contamos: fonoaudióloga, terapeuta, nutricionista, asistente social, dentista, etc.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>c. Liderazgo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apurar para el buen funcionamiento del liceo la entrega de recursos relacionadas con el aseo y Sanitización del edificio y los insumos y materiales solicitados por el PIE.</li> <li>- Apurar la entrega de recursos al establecimiento basados en proyectos a los cuales se ha postulado, como el “MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN”.</li> <li>- Aumentar las visitas a terreno de parte del Director y el equipo de gestión.</li> <li>- Gestionar de parte de Dirección, recursos adicionales a los proporcionados por el DAEM, a través de alianzas y convenios con otras instituciones.</li> <li>-Gestionar reunión bimensual con Jefe de DAEM, Sostenedor (Alcalde) y Asesor Técnico MINEDUC- DEPROV.</li> <li>-Gestionar y Liderar mesa de trabajo COVID en la comuna con representantes de Entidades como SALUD-EDUCACION-SERVICIO SOCIAL-CARABINEROS-BOMBEROS.</li> <li>- Involucrar de manera efectiva en la toma de decisiones relacionadas con la vuelta a clases, a los líderes y representantes de la comuna.</li> <li>- Sostenedor y sus representantes consultar y liderar acuerdos con la dirección del establecimiento, en cuanto a la disponibilidad de recursos de manera efectiva y para la reales necesidades del establecimiento, hoy se trabaja con lo mínimo de lo mínimo y muchos de los recursos salen de los propios integrantes de la comunidad.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>d. Gestión de Recursos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La o las propuestas de esta área, se desprenden y se conecta directamente con los recursos solicitados en las otras áreas. Cabe destacar además, que a través de la gestión del Daem se han conseguido recursos mínimos para el funcionamiento del establecimiento, situación que nos preocupa de sobremanera ante una eventual vuelta a clases. Como establecimiento</li> </ul>
--	--	---



		<p>elaboramos un plan de retorno que indica e implica una serie de recursos para sus ejecución, pero para eso se necesitan recursos permanentes y sin demora, tanto para la seguridad sanitaria de todos los integrantes de la comunidad liceana y para el desarrollo de los aprendizajes de todos y todas nuestras y nuestros estudiantes.</p>

<b>FICHA ESTABLECIMIENTO 2020</b>	
<b>ESCUELA ARTÍSTICA ALABAMA</b>	
DIRECTOR	Rodolfo Reyes Monsaleva
Equipo de Gestión	Eliana Cofré-Jefe UPT Francisco Benavides- Enc. Convivencia Escolar Paola Meneses- PIE
Matrícula	113
Dotación Docente	16
Asistentes de Educación	16
Cantidad cursos	07
Promedio alumnos por curso	16
Promedio alumnos por Docentes	7
Niveles educacionales	Pre Básica y básica,
Programa Formación	Convivencia Escolar, Vida Sana, prevención de drogas y alcohol
Apoyo al aprendizaje	Sicopedagogo, sicólogo, educador diferencial, fonoaudiólogo, nutricionista,
Programas Externos	Programa Conicyt tus competencias en ciencias. Programa Acciona del Consejo de la Cultura. Programa Enlaces, Proyecto Tablet. PIE Programa Escuela de Talentos UACH Vinculación con universidades regionales y servicios públicos locales y regionales
Servicios de apoyo	Apoyo programas sociales, Transporte escolar
<b>RESUMEN REQUERIMIENTOS PARTICIPATIVOS MÁS RELEVANTES</b>	
Reponer la infraestructura actual Aumentar cobertura de cursos hasta 8vo básico Mejorar implementación Recursos pedagógicos Renovación de equipos tecnológicos Falta de espacios recreativos para los alumnos Funcionalidad para estacionamiento de furgones escolares Mejorar el entorno de la escuela a nivel de seguridad vial	

VARIABLE	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>LIDERAZGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada Escolar Extendida, a cargo de la Municipalidad de Máfil.</li> <li>- Equipo de Gestión y Consejo Escolar constituidos y funcionando.</li> <li>- Equipo Directivo centra su quehacer en lo técnico pedagógico.</li> <li>- Equipo Directivo logra ambiente ordenado y colaborativo.</li> <li>- Directiva Centro General de Padres y Subcentros de Apoderados funcionando.</li> <li>- Se cuenta con diversos instrumentos musicales para las clases y talleres.</li> <li>- Material deportivo y recreativo suficiente para varias disciplinas deportivas.</li> <li>- Mejoramiento de la infraestructura de la Sala de Informática e implementación con nuevos computadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con Jornada Escolar Completa reconocida por el Mineduc.</li> <li>- Director y Encargada UTP ad portas de acogerse a retiro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela cuenta con apoyo financiero del Sostenedor, Subvención Escolar Preferencial (SEP), Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).</li> <li>- Equipo Directivo forma parte de la Red Uni2 de Escuelas Básicas de Los Lagos y Máfil.</li> <li>- Redes de apoyo de CESFAM, Carabineros, Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal, Fundación Educacional Arauco, Bomberos, PROANINE, etc.</li> <li>- Programa de Alimentación Escolar (desayuno y almuerzo).</li> <li>- Sala multiuso y Patio techado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela con infraestructura con más de 50 años.</li> <li>- No se cuenta con mobiliario de acuerdo al nivel parvulario y básico.</li> <li>- Padres con poco compromiso con la escuela y con los deberes de sus hijos.</li> <li>- Insuficientes fuentes laborales que impiden la permanencia de las familias en la comuna.</li> <li>- Población en condiciones socioeconómicas y culturales deficitarias.</li> </ul>

VARIABLE	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada Escolar Extendida, a cargo de la Municipalidad de Máfil.</li> <li>- Equipo de Gestión y Consejo Escolar constituidos y funcionando.</li> <li>- Equipo Directivo centra su quehacer en lo técnico pedagógico.</li> <li>- Equipo Directivo logra ambiente ordenado y colaborativo.</li> <li>- Aplicación de diversas estrategias para el desarrollo del lenguaje como: lectura compartida, lectura paso a paso, escritura independiente y Plan lector de NT1 a Sexto año Básico.</li> <li>- Aplicación de estrategias de apoyo al razonamiento lógico matemático como: cálculo mental y resolución de problemas de NT1 a Sexto año Básico.</li> <li>- Se realiza Consejo Formativo en mayo - octubre y de Evaluación en julio - diciembre de cada año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un porcentaje significativo de estudiantes vulnerables (sobre el 80 %).</li> <li>- No todos los docentes coordinan el trabajo colaborativo de manera rigurosa y sistemática.</li> <li>- Ausencias y atrasos reiterados de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela cuenta con apoyo técnico pedagógico del Depto. Educación Municipal DAEM)</li> <li>- Alianzas estratégicas con universidades , institutos profesionales de la región.</li> <li>- Talleres JEC apoyados por programa Acciona del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.</li> <li>- Ejecución del programa Explora Conicyt en NT1, NT2 y en 1° Ciclo Básico, a cargo UACH de Valdivia.</li> <li>- Sala Computación con material de apoyo como: datas, computadores, notebook, netbook y tablet.</li> <li>- Biblioteca CRA con diversos materiales para apoyar las asignaturas de todos los cursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos económicos limitados.</li> <li>- Unidades Educativas de la comuna con Excelencia Académica.</li> <li>- Existencia de Unidades Educativas urbanas y rurales con los mismos niveles de enseñanza.</li> </ul>

VARIABLE	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>COMUNICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director facilita la información, participación y opinión.</li> <li>- Comunicación interna con retroalimentación personal.</li> <li>- La comunicación con los docentes se realiza a través de dos Consejos de Profesores: Administrativo y Técnico.</li> <li>- La comunicación con los Asistentes se realiza a través de una reunión mensual.</li> <li>- La comunicación con los padres se realiza a través de circulares y citaciones impresas.</li> <li>- Se entrega un Informe Parcial de Rendimiento Académico a mediados de cada semestre (mayo-octubre).</li> <li>- Al término de cada semestre se entrega el Informe de Rendimiento Académico a los padres y apoderados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No siempre se presenta una formalidad en la comunicación.</li> <li>- En algunas ocasiones se emiten juicios anticipados, generando conflictos.</li> <li>- No se cuenta con una Agenda Escolar, como comunicación institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directivos y docentes cuentan con un grupo de Whats App informativo.</li> <li>- Difusión por Facebook de actividades pedagógicas, artísticas, deportivas y recreativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conexión a Internet con baja capacidad.</li> </ul>

VARIABLE	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN DE PERSONAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes titulados y en permanente perfeccionamiento.</li> <li>- Profesores/as con dominio en estrategias de Lenguaje y Matemática.</li> <li>- Profesores/as evaluados en la categoría de Competente y Destacado.</li> <li>- Todos los niveles y cursos cuentan con Equipos de Aula, conformados por docentes integradores y profesoras de Educación Diferencial..</li> <li>- NT1, NT2, 1° y 2° año básico cuentan con Asistentes de Aula, con título Técnico.</li> <li>- Se cuenta con un Técnico en Programación Computacional, Encargado Sala de Informática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Equipo Directivo no siempre participa en la elección de nuevo personal.</li> <li>- No se cuenta con Inspector General, ni Encargado de Convivencia Escolar.</li> <li>- Se cuenta con Psicóloga, con horario parcial para apoyar alumnos/as que lo requieren.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DAEM, a través del Programa de Integración Escolar, pone a disposición de la Escuela a Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional.</li> <li>- CPEIP ofrece a los docentes cursos de Perfeccionamiento gratuitos.</li> <li>- Programa de Integración Escolar con profesoras de Educación Diferencial, Psicopedagoga, Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional, que atienden a niños/as con NEE transitorias y permanentes.</li> <li>- Banda Escolar consolidada.</li> <li>- Orquesta Infantil en formación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otras escuelas de la comuna cuentan con Orientador/ y Asistente Social</li> <li>- Otros establecimientos cuentan con Jornadas de Perfeccionamiento institucionalizado</li> </ul>



<b>REQUERIMIENTOS DE LA ESCUELA ALABAMA PARA AÑO ESCOLAR 2021</b>
<b>RECURSOS HUMANOS</b>
- Contratar profesor/a de Religión Católica por 12 horas.
- Contratar profesor/a para reemplazar a Sr. Roberto Duarte que se acogió a retiro.
- Ampliar en 14 horas carga horaria de Encargado Sala de Informática como apoyo a las Tics.
- Ampliar en 10 horas carga horaria a profesor/a Encargado/a de Convivencia Escolar.
- Ampliar en 10 horas carga horaria de Psicóloga para apoyar la Convivencia Escolar.
- Ampliar en 8 horas carga horaria de Auxiliar de Servicios Menores.
<b>EQUIPAMIENTO</b>
- Renovar equipos computacionales de Unidad Técnica, Biblioteca CRA y Sala Informática.
- Adquirir 10 equipos de computación para apoyar las Tics.
- Adquirir 50 mesas unipersonales con sillas.
- Adquirir lavaplatos y refrigerador para la sala de profesores.
- Adquirir un nuevo lavamos para el baño del personal docente.
<b>INFRAESTRUCTURA</b>
- Construir un baño para estudiantes discapacitados.
- Reparar pared exterior bajo la ventana de la oficina de Dirección y Unidad Técnica.
- Construir un cobertizo de madera frente a la entrada del establecimiento, que permita proteger de la lluvia y del calor.
- Repavimentar acceso y las dos gradas del ingreso a la escuela, que se encuentran deterioradas y con riesgo de accidente para el personal, estudiantes y apoderados. Además, construir una rampa para discapacitados.
- Pintar la parte exterior completa de la escuela.
- Construir un portón metálico, único acceso al patio de la escuela.
- Completar el cierre perimetral de la escuela (patio kínder).

## FICHA ESCUELA RURAL SANTA HIGIDIA 2020

### 2. Diagnóstico.

A	Matrícula al 31 de Agosto de 2020	1 <sup>o</sup>	4
		2 <sup>o</sup>	1
		3 <sup>o</sup>	2
		4	3
		5 <sup>o</sup>	1
		6 <sup>o</sup>	1
B	Cantidad de alumnos retirados del establecimiento al 31 de Agosto de 2020	0%	
C	Asistencia promedio a diciembre 2019	97%	
	Asistencia promedio al 31 de Agosto de 2020	Dos semanas 100%	Periodo sin clases por pandemia
D	Cantidad de alumnos PIE	7	
E	Cantidad de alumnos SEP	12	
	Cantidad de alumnos prioritarios	12	
F	Cantidad de beneficiados con subvención Proretención	0	
G	Dotación docente al 31 de Agosto de 2020	Planta	1
		Otros Profesionales	02
H	Dotación de asistentes de la educación	1	
K	Listado de programas y proyectos existentes en el establecimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Subvención Escolar Preferencial SEP.</li> <li>2. Bibliomóvil.</li> <li>3. Programa Vivamos el Bosque</li> <li>4. Invernadero</li> <li>5. Asignatura ingles por profesor especialista.</li> </ol>	
L	Actividades extraescolares y talleres existentes en el establecimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller de lenguaje</li> <li>2. Taller de matemáticas.</li> <li>3. Taller de computación</li> <li>4. Taller de deporte y recreación</li> <li>5. Taller huerto escolar</li> </ol>	
M	<p>Desglose de actividades relevantes realizadas durante este año</p> <p>26. Solo tuvimos clases las primeras dos semanas de Marzo, donde se alcanzaron a realizar las actividades de bienvenida a los alumnos, especialmente a los nuevos y sus familias. Destacar un aumento de matrícula de un 30 %.</p> <p>27. Una vez declarado el estado excepcional de catástrofe por COVID-19, se suspenden las clases hasta el día de hoy.</p> <p>28. Como Microcentro nos organizamos para poder hacer llegar tareas y guías a los estudiantes del sector rural, que nos permitan cubrir de la mejor manera posible con los programas de estudios y satisfacer las demandas educativas de los alumnos(as). Se acuerda todos los miércoles visitar a niños y niñas en furgón</p>		

	<p>dispuesto por el DAEM.</p> <p>29. Se organizan las actividades y estrategias para poder entregar de la mejor manera posible el contacto con niños y sus familias, desarrollando distintas actividades de contención, de cuidado, de prevención, con especial cuidado en el desarrollo integral de niños(as) su entorno familiar y su estabilidad física y emocional.</p> <p>30. Se organiza eficientemente la entrega de canastas JUNAEB, las cuales son entregadas en los domicilios cuando corresponda.</p> <p>31. Nos organizamos para cumplir con todas las medidas sanitarias y cuidados propuestos por el MINSAL para evitar cualquier posible contagio.</p> <p>32. El programa PIE que atiende a los alumnos de las escuelas rurales, también junto al microcentro a organizado actividades tendientes a atender a los niños con NEE.</p>
<p>N</p>	<p>.</p> <p><b>Información relevante para incorporar a PADEM 2021 - Análisis participativo.</b>                  La comunidad educativa en su conjunto propone las siguientes ideas y/o mejoras necesarias para el desarrollo de nuestro establecimiento educativo</p> <p><b>Área Gestión Pedagógica:</b></p> <p><b>1 Lectura inicial.</b>                  Buscar estrategias y apoyos para mejorar la lectura inicial de niños y niñas, con talleres, charlas, materiales didácticos, métodos como: MILE, MATTE, entre otros, para mejorar los procesos de lectura y escritura. Sobre todo una vez finalizado el periodo de pandemia, para lograr nivelar aquellos aprendizajes no logrados.</p> <p><b>2 Disponer de todos los insumos sanitarios recomendados.</b>                  Una vez se vuelva a clases tomar todas las medidas necesarias para evitar posibles contagios, utilizando medidas de alejamiento, elementos sanitarios de protección, elementos sanitarios de limpieza y personal suficiente para limpieza y resguardo de medidas.</p> <p><b>3 Mejorar acceso a internet del establecimiento.</b>                  Durante este periodo de pandemia se ha hecho aún más necesario que el colegio cuente con una buena conexión a INTERNET, disponemos de equipos pero no de conexión lo que ha limitado nuestro trabajo en línea.</p> <p><b>Área de Recursos</b></p> <p><b>1 Tablet para alumnos</b>                  Nuestros alumnos no disponen en sus hogares de recursos tecnológicos como computadores o tablet, solo el único medio es el celular, del cual disponen uno por familia y la mitad sin conexión a internet, por ello se hace necesario un proyecto que nos pueda permitir dotar de Tablet a todos los alumnos(as) y así poder desarrollar de mejor manera las tareas a distancia y la comunicación con ellos,</p>

además que posibilita mejorar ostensiblemente las actividades escolares a través de videos, video conferencias, clases online, presentaciones y disertaciones, entre otros.

**2 Cierre perimetral del establecimiento**

Hemos sufrido dos robos el año 2019, se robaron los calefón, gas y moto bomba, por ello se hace indispensable para evitar estos robos y otros daños al recinto, construir un cierre perimetral que proteja todos estos servicios: Además agregar que se ha instalado en el recinto escolar una Planta purificadora y cloradora de agua, con una inversión de \$ 23.000.000 (veinte tres millones de pesos) que hay que resguardar y proteger. ( Cierre ojala metálico y de 400 metros de área)

**3 Reponer y reparar equipos computacionales.**

De los equipos computacionales con que cuenta la escuela por el uso están defectuosos, por lo tanto hay que desarrollar un programa de reparación y reponer otros, para de esta forma mejorar el uso de Tics y programas de apoyos escolares digitales.

Reponer DATA SHOW y TV.

**4 Cierre lado norte patio cubierto.**

Por las intensas lluvias, el patio cubierto se inunda constantemente ya que el lado norte no está cerrado, causando problemas para desarrollar las actividades educativas y el normal funcionamiento del colegio. Por ello solicito el desarrollo de un proyecto para su cierre definitivo, Además mencionar que en el antiguo edificio funciona el PMI “Arrollo Cristalino” programa que depende de la JUNJI y atiende a 13 párvulos del sector. Edificio donde la JUNJI ha hecho importantes inversiones, ya que a fin del año pasado lo doto de baños exclusivos para ellos y este año se realizó un mejoramiento integral con cambio de techumbre paredes, ventanas y aislamiento. Acciones que hacen aún más necesario el cierre del patio cubierto por la circulación de párvulos, personal, padres y apoderados..

**Área de convivencia.**

**1 Como nos volvemos a relacionar después del aislamiento**

Mejorar los grados de confianza y acercamiento después de la pandemia, mediante la creación de folletos e información municipal que permita un seguro retorno a

	<p>clases, con explicaciones, medidas y criterios de actuación para el desarrollo de todas las actividades escolares y de cómo relacionarse al interior de la unidad educativa, con los padres y apoderados y comunidad.</p>
--	--

## FICHA ESCUELA RURAL JUAN ENRIQUE TALADRIZ LO ÁGUILA 2020

### DIMENSION LIDERAZGO:

Prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.

¿Qué esperamos que ocurra con los distintos liderazgos en el área de educación en nuestra comuna el 2021?

Siendo el PADEM, (junto al PEI y PME) una de las principales herramientas de Gestión educativa; como comunidad escolar de la Escuela rural Enrique Taladriz, valoramos el poder entregar los requerimientos que como unidad educativa precisamos. Sin embargo creemos que podría darse mayor énfasis en la participación de las distintas comunidades escolares que componen el sistema educativo municipal (generar jornadas de trabajo en conjunto) a fin de lograr un proceso de construcción de esta importante herramienta de planificación de la educación municipal en nuestra comuna. Promoviendo una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento, utilizando conceptos básicos tales como cultura, identidad, discriminación, entre otros.

### DIMENSION GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular

¿Cómo deberían ser los procesos de enseñanza y aprendizaje en el año 2020?

La comunidad educativa en su conjunto propone las siguientes ideas y/o mejoras necesarias para el desarrollo de nuestro establecimiento educativo.

#### **Medio Ambiente.**

El cuidado del medio ambiente es otro de los sellos que identifican a nuestro establecimiento, sello que dado el contexto actual que vivimos, cobra vital relevancia. De aquí lo importante de establecer estrategias que permitan potenciar la educación ambiental en nuestro establecimiento y demás establecimientos educativos de la comuna.

#### **Acceso a internet.**

Dado la realidad actual de nuestra sociedad, donde la tecnología juega un rol cada vez más relevante,

el uso del internet como herramienta educativa y de comunicación es trascendental, tanto para el proceso enseñanza aprendizaje del estudiante, así como, para el buen desempeño administrativo del que es parte el profesor encargado de los establecimientos educativos rurales.

Fortalecer el trabajo de intercambio de prácticas pedagógicas, asegurando el uso de estrategias efectivas de enseñanza que den cuenta de la diversidad sociocultural de los educandos, sus intereses y potencialidades.

Procesos de enseñanza y aprendizaje que debieran potenciarse en el año 2021.

### **DIMENSION CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Prácticas que lleva acabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje

¿Qué debe ocurrir para que el próximo año podamos asegurar una sana y buena convivencia en los establecimientos de la comuna?

L a comunidad educativa en su conjunto propone las siguientes ideas y/o mejoras necesarias para el desarrollo de nuestro establecimiento educativo.

#### **Capacitación**

Temáticas tales como: resolución de conflicto, mediación escolar , bulling y cyberbulling (grooming), acoso sexual, entre otros.

### **DIMENSION RECURSOS:**

Los recursos siempre son escasos, pero se puede optimizar su uso.Prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

¿Qué debería pasar para que el año 2020 sea más efectivo el uso de recursos en los establecimientos?

L a comunidad educativa en su conjunto propone las siguientes ideas y/o mejoras necesarias para el desarrollo de nuestro establecimiento educativo.

#### **1 Cierre perimetral del establecimiento y portón de acceso**

Se hace indispensable para evitar los continuos daños al sistema a la red de agua potable (rompimiento de cañerías) producidos animales.

#### **2 Instalar rampla de acceso y baño para discapitado.**

Dados los nuevos requerimientos por la ley de inclusión se hace indispensable instalar sistema de acceso para discapitados.

#### **3 Implementación de mobiliario biblioteca escolar.**

La escuela cuenta con una biblioteca escolar de aula no obstante carece del mobiliario necesario

para un uso óptimo de estos recursos (muebles).

**4 Reposición y/o reparación del establecimiento.**

Se hace indispensable la reposición del establecimiento dado en agotamiento de la infraestructura por la acción del tiempo. Este, problema se acrecienta producto del ataque de termitas.

**5 Reposición de puertas.**

Se hace indispensable la reposición de puertas del establecimiento ya que por la acción del tiempo se encuentran en mal estado, lo cual provoca la pérdida de temperatura lo que hace más difícil calefaccionar la sala de clases.

**6 Construir patio techado para establecimiento y salida a los baños**

El establecimiento necesita de un espacio donde desarrollar las diversas actividades que realiza durante el año escolar y donde los estudiantes puedan realizar educación física y jugar en el periodo invernal.

**Requerimientos y necesidades para el sistema educacional municipal para un posible retorno a clases presenciales.**

Liderazgo escolar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar espacios educativos diferentes por motivo de la pandemia nacional y mundial a nivel de hogares.</li> </ul>
Gestión Pedagógica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar nuevas estrategias de estudio por motivo de la pandemia a nivel de hogares con un sistema de entrega de guías, pautas y materiales de estudio como a la vez aplicar un sistema de evaluación de procesos.</li> </ul>
Convivencia Escolar
<p>Dimensión convivencia. Se deben identificar los diferentes tipos de problemas en los alumnos, hecho eso se pueden realizar talleres con los cursos involucrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mayor problema encontrado este año es la pandemia y el no volver a clases presenciales .Solamente se ha trabajado con entrega de materiales de estudio, guías y video llamadas, pautas con entrega a los padres directamente.</li> <li>• Existen apoderados que no están de acuerdo de enviar a sus hijos al colegio hasta que se solucione el problema de la pandemia y solo por media jornada en caso de retorno.</li> </ul>
Recursos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si existiera la posibilidad de volver a las clases presenciales se debe implementar un sistema seguro para la salud de los niños y personal del establecimiento considerando :</li> <li>• Alcohol gel, mascarillas para todo el personal, lavado de manos constante, somatización y limpieza permanente de la sala y espacios ocupados por los alumnos.</li> </ul>

- Auxiliar de aseo
- Una vitrina para la mesa del profesor.
- Es decir todo un sistema de higiene y limpieza.

### FICHA ESCUELA RURAL RUNCA 2021

<b>Liderazgo escolar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar espacios educativos diferentes por motivo de la pandemia nacional y mundial a nivel de hogares.</li> </ul>
<b>Gestión Pedagógica</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar nuevas estrategias de estudio por motivo de la pandemia a nivel de hogares con un sistema de entrega de guías, pautas y materiales de estudio como a la vez aplicar un sistema de evaluación de procesos .</li> </ul>
<b>Convivencia Escolar</b>
<p>Dimensión convivencia. Se deben identificar los diferentes tipos de problemas en los alumnos, hecho eso se pueden realizar talleres con los cursos involucrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mayor problema encontrado este año es la pandemia y el no volver a clases presenciales .Solamente se ha trabajado con entrega de materiales de estudio, guías y pautas con entrega a los padres directamente.</li> <li>• Existen apoderados que no están de acuerdo de enviar a sus hijos al colegio hasta que se solucione el problema de la pandemia.</li> </ul>
<b>Recursos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si existiera la posibilidad de volver a las clases presenciales se debe implementar un sistema seguro para la salud de los niños y personal del establecimiento considerando :</li> <li>• Alcohol gel, mascarillas para todo el personal, lavado de manos constante, sanitización y limpieza permanente de la sala y espacios ocupados por los alumnos.</li> <li>• Una vitrina para la mesa del profesor .</li> <li>• Es decir todo un sistema de higiene y limpieza .</li> </ul>



ESCUELA RURAL HUILLICOIHUE 2020

3. Diagnóstico.

A	<i>Matrícula al 31 de julio de 2020</i>	3°	1
		6°	2
B	<i>Cantidad de alumnos retirados del establecimiento al 31 de julio de 2019</i>	2°	0%
		5°	0%
C	<i>Asistencia promedio a diciembre 2019</i>	2°	97%
		5°	97%
D	<i>Cantidad de alumnos PIE</i>	1	
E	<i>Cantidad de alumnos SEP</i>	3	
	<i>Porcentaje de alumnos prioritarios</i>	100%	
F	<i>Cantidad de beneficiados con subvención Pro retención</i>	0	
G	<i>Dotación docente al 31 de julio de 2019</i>	Planta	1
		Contrata	02
		Otros Profesionales	00
H	<i>Dotación de asistentes de la educación</i>	0	
I	<i>Indicadores académicos por curso/Promedio Diciembre 2019</i>	2°	6,2
		5°	62
J	<i>Resultados en mediciones SIMCE 4° básico 2019.</i>	LENGUAJE	No aplica
		MATEMÁTICAS	No aplica
K	<i>Listado de programas y proyectos existentes en el establecimiento año 2020</i>	6. Educación Intercultural Bilingüe, EIB. 7. Subvención Escolar Preferencial SEP. 8. Programa ICEC (Indagación científica en la escuela) 9. Programa Vivamos el Bosque. 10. Bibliomóvil.	
L	<i>Actividades extraescolares y talleres existentes en el establecimiento</i>	6. No se pudieron implementar por falta de recursos.	
M	<i>Desglose de actividades relevantes realizadas durante el año 2019-2020</i>	33. Celebración Día de la Chilenidad, Escuela Santa Higidia deHuichaco. 34. Celebración Día Educación Rural, Intervención urbana, centro de Mafil. 35. Proyecto de vinculación 2019 Tour de las Ciencias y el Arte. Centro de docencia de ciencias básicas para Ingeniería Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Universidad Austral de Chile. Talleres desarrollados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¡Tiembra la Tierra!</b> Escuela Runca</li> <li>• <b>Ciclo del agua y balance hídrico.</b> Escuela Runca</li> <li>• <b>Uff!...¡se apagó la luz!</b> Escuela Enrique Taladríz</li> <li>• <b>La ingeniería al servicio de la Lutheria</b> Esc. Putreguel</li> <li>• <b>¡Llego la energía eléctrica!</b> Esc. Santa Higidia.</li> </ul>	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Qué es la energía?</b> Esc. Santa Higidia</li> <li>• <b>Aprendiendo el idioma de las nubes</b></li> </ul> <p>36. Celebración Microcentro Rural Mafil We Txipantü, año nuevo mapuche 2019</p> <p>37. Salida Pedagógica “<b>Cuenta cuentos</b>” Biblioteca Municipal</p> <p>38. Salida pedagógica Centro Termal Chihuio – Futrono; <b>Valorando y descubriendo nuestro entorno natural.</b></p> <p>39. Olimpiadas Rurales. Microcentro Rural Mafil.</p> <p>40. Gira de estudios Parque Nacional Vicente Pérez Rosales.</p>
<p>N</p>	<p><b>Información relevante para incorporar al PADEM 2020- Análisis participativo.</b></p> <p>Siendo el PADEM, (junto al PEI y PME) una de las principales herramientas de gestión educativa; como comunidad escolar de la Escuela rural Huillicoihue, valoramos el poder entregar los requerimientos que como unidad educativa precisamos, más aún, en el contexto de la contingencia que se vive en Chile y el mundo. En ese sentido creemos fundamental potenciar la participación de las distintas comunidades escolares que componen el sistema educativo municipal a fin de lograr un genuino proceso de co-construcción de esta importante herramienta de planificación de la educación municipal en nuestra comuna.</p> <p>La comunidad educativa en su conjunto propone las siguientes ideas y/o mejoras necesarias para el desarrollo de nuestro establecimiento educativo.</p>	<p><b>Área Pedagógica:</b></p> <p><b>1. Interculturalidad e Inclusión.</b></p> <p>Continuar potenciando la interculturalidad y la inclusión como sellos distintivos de nuestro establecimiento.</p> <p>Sabemos que, toda sociedad se sustenta sobre la base de la diversidad de sus miembros, que les proporciona sentido, valor, oportunidades, pero a la vez tensiones y conflictos, necesarios de resolver, para construir un desarrollo en común, temática que ha adquirido una relevancia trascendental, luego del estallido social de octubre del 2019. En nuestro establecimiento, hemos intentado dar cuenta de esta diversidad, mediante la implementación de un modelo educativo intercultural y contextualizado a la realidad y experiencias vivenciales del y la educando, con énfasis en nuestros pueblos originarios, intentando así hacer de la interculturalidad el eje transversal de todo el currículo, evitando caer en lo que se denomina <i>saber vacío</i>. Esta diversidad sociocultural no es ajena al resto del sistema educativo de nuestra comuna, por un lado alumnas/os pertenecientes a pueblos originarios, y por otra alumnos, paradocentes y docentes migrantes, por lo que se hace necesario que esta se evidencie y declare en este instrumento de gestión y se fije una base conceptual que permita hablar a todos y todas un lenguaje común en torno a esta temática y así alcanzar un entendimiento de todos los actores de la</p>

educación municipal acerca de la utilización de conceptos básicos de interculturalidad, evitando así, caer en ambigüedades, dado lo amplio de la significancia que pueden llegar a tener conceptos tales como: cultura, identidad, prejuicio, etnicidad, estereotipo, discriminación, entre otros.

**2. Medio Ambiente.**

El cuidado del medio ambiente es otro de los sellos que identifican a nuestro establecimiento. Hoy una de las graves problemáticas del planeta es la contaminación ambiental, esto sumado al actual escenario de cambio climático y sus efectos en la vida del hombre y demás seres vivos, hace imprescindible establecer estrategias que permitan fomentar y potenciar la educación ambiental ya sea en nuestro establecimiento, así como en los demás establecimientos de la comuna.

**Acceso a internet.**

Dado la realidad actual de nuestra sociedad, donde la tecnología juega un rol cada vez más relevante, el uso del internet como herramienta educativa y de comunicación es es trascendental, tanto para el proceso enseñanza aprendizaje del estudiante, así como, para el buen desempeño administrativo del que es parte el profesor encargado del establecimiento. Esto sin duda vino a ponerse de manifiesto en el contexto actual de enseñanza, producto de la pandemia de Covid 19 que afecta a la sociedad global.

**Área Recursos:**

**1. Regulación de terreno.**

La regulación de la tenencia del terreno en que se encuentra inserta la escuela, se hace necesaria para desarrollar obras de mejoramiento. Herederos están prestos a firmar compromiso de compra venta del terreno.

**2. Cierre perimetral del establecimiento y Portón de acceso**

Estos se encuentran en muy malas condiciones por el desgaste del material. Se hace indispensable la pronta reparación de estos, para evitar daños producido por animales al **invernadero escolar** adquirido a través del Proyecto **Movámonos por la educación Pública** 2017.

**3. Instalación de sistema de cloración y filtro.**

Instalación de un filtro a la entrada de este, el que se podría limpiar periódicamente y evitar así que el estanque se llene de residuos, insectos o barro y evitar posibles enfermedades gastrointestinales o de algún otro tipo en nuestros educandos.

**4. Adaptación de servicios higiénicos e implementación de elementos sanitizantes para enfrentar la contingencia.**

Dado el contexto de pandemia se hace imprescindible adaptar o readecuar algunos componentes de los servicios higiénicos del establecimiento para brindar las condiciones de uso seguro de estos. Entre ellos:

- a) Instalar pedales para descarga de estanques.
- b) Instalar pedales para lavado de manos
- c) Implementar dispensadores de alcohol gel en baños y salas de clases.
- d) Instalación de pediluvio entrada de sala de clases y comedor.

**5. Implementación de mobiliario biblioteca escolar.**

La escuela cuenta con una biblioteca escolar de Aula, no obstante carece del mobiliario necesario para un uso óptimo de estos recursos. (Muebles, calefacción)

**6. Construcción patio techado para establecimiento.**

El establecimiento necesita de un espacio donde desarrollar las diversas actividades que realiza durante el año escolar y donde los estudiantes puedan realizar educación física y

	<p>jugar en el periodo invernal.</p> <p><b>7. Revisar chapas de puertas de baños</b></p> <p><b>8. Casa del profesor.</b></p> <p>Esta construcción se encuentra muy deteriorada por acción del tiempo, no pudiéndose abrir ventanas por encontrarse los marcos podridos, lo que impide la libre circulación del aire, otro aspecto es el mal estado de la techumbre lo que ha originado goteras durante este invierno, por lo que se hace imprescindible la reposición de esta.</p> <p><b>AREA LIDERAZGO.</b></p> <p>Si bien como Microcentro, hemos instaurado como estrategia de formación continua el aprendizaje entre pares, con base en el intercambio de experiencias y recursos profesionales entre colegas, se hace necesario potenciar esta estrategia brindando cursos en diversas temáticas a docentes y equipo interdisciplinario por entes externos, como por ejemplo universidades, impulsando así procesos de cambio institucional hacia la mejora del desempeño académico de los estudiantes, a partir del fortalecimiento de las competencias docentes y/o directivas.</p> <p><b>ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p> <p><b>Capacitación en diversas temáticas, tales como:</b></p> <p>Resolución de conflictos, mediación escolar, bulling y ciberbulling (grooming), entre otros.</p>
--	--

## FICHA ESCUELA RURAL PUTREGUEL PADEM 2020

### 4. Diagnóstico.

#### **DIMENSION LIDERAZGO:**

Prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.

Misión: La Escuela Rural Putreguel, brindara a sus alumnas una educación de calidad y equidad, acordes a los estándares pedagógicos y tecnológicos actuales, en un medio ambiente grato, seguro y saludable a través de herramientas necesarias para el cultivo de diversas plantaciones de semilla de verduras, valorando así el patrimonio y ancestros culturales en conjunto con los apoderados y comunidad.

Visión: La Escuela Rural Putreguel aspira a ser una institución educativa rural pionera y eficiente en el desarrollo en su labor educativa ,que optimice el uso de recursos, que este en constante búsqueda de estrategias de enseñanzas modernas e innovadoras permitiendo mantener al día con los avances pedagógicos y tecnológicos basándose en unas estrategias para ir sacando los mayores recursos naturales del entorno, como la creación de invernadero aportando a una vida sana, e ir fortaleciendo la identidad del sector.

Asegurar que todos los profesionales reciban inducción sobre el PEI y reglamento interno de todos los colegios tanto rurales como los de la comuna, asegurando un buen funcionamiento de este.

El (la) jefe de unidad Técnico Pedagógica elaborara y socializara con todos los docentes pauta de acompañamiento al aula.

### **DIMENSION GESTIÓN PEDAGÓGICA:**

Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular

Los procesos de enseñanza deberían ser de acuerdo al nivel que se encuentra el niño, con un equipo docente capacitado, con una atención personalizada un proceso donde se transmitan conocimientos generales, y que se llegue a lograr un buen rendimiento, con salas tecnológicas modernas en donde los niños logren manejarse en la tecnología, que el establecimiento este apropiado para con su infraestructura para desarrollar sus conocimientos y aprendizajes adecuados.

- 1) Apoyar a los equipos en el aula en la planificación y adecuación curricular en forma sistemática, con el propósito de fortalecer la cultura inclusiva del establecimiento.
- 2) Fortalecer el trabajo en reuniones técnicas, intercambiando prácticas metodológicas, asegurando el uso de estrategias efectivas de enseñanza.

### **DIMENSION CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Prácticas que lleva acabo el establecimiento educacional para considerar las Diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje

Promover en la comunidad educativa un entorno de respeto mutuo formación de personas integrales promotores de vida saludable y respetuosos del medio ambiente, desarrollándose en un ambiente organizado y seguro para todos sus miembros.

Asegurar el funcionamiento de todos los Profesionales de la comuna como también de las zonas rurales.

- 1) Que se creen redes.
- 2) Que hayan lugares en donde puedan realizarse actividades recreativas.
- 3) Deportes estableciendo días en donde se practiquen.
- 4) Que se visiten en fechas acordadas los colegios, haciendo un calendario del colegio a visitar.
- 5) Realicen Celebrar fechas importantes invitando a sus familias y establecimientos de la comuna.
- 6) Al hacer estas actividades se aprende a convivir y a compartir con los demás.
- 7) Realizar prácticas deportivas para mantener una vida sana.

### **DIMENSION RECURSOS:**

Los recursos siempre son escasos, pero se puede optimizar su uso

Prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

¿Qué debería pasar para que el año 2020 sea más efectivo el uso de recursos en los establecimientos?

Para que sea más efectivo el uso de los recursos en los establecimientos, sería darle una buena administración de recursos en las áreas que más lo necesitan, como lo son infraestructuras de los establecimientos, inmobiliario de las salas, renovación de libros, adquirir computadores, que los niños tengan una alimentación saludable. Que cuenten con un patio techado, para jugar en los recreos y actividades recreativas y hacer gimnasia los meses de las estaciones lluviosas.

Que los niños cuenten con una biblioteca.

Que se de prioridad a las salas, contando en las fechas de invierno con salas acogedoras y siempre con calefacción.

Implementación del inmobiliario, facilitando recursos a las escuelas rurales.

Mantener la biblioteca al día con muebles adecuados.

Tener una biblioteca implementada para fomentar la lectura y el hábito de estudio.

Mantener cerrado las áreas perimetrales en donde se ubica el establecimiento.

Instalación de sistemas de cloración.

Remodelación de instalación eléctrica.





### 1.5. Análisis FODA Sistema Educación Municipal de Máfil 2020

Finalmente, se presenta un resumen del diagnóstico estructurado en una planilla FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), la cual estructura la realidad del sistema de educación municipal en Máfil, respecto de su ubicación en el contexto actual y de acuerdo a sus propias condiciones internas. Esta estructuración, permite focalizar los esfuerzos y recursos, que se describen en el Plan de Acción.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liceo G. Mistral y Alabama con adecuadas categorías de desempeño y cumplimiento de obligaciones administrativas</li> <li>• Cuerpo Docente mayoritariamente evaluado en nivel Competente</li> <li>• Transporte escolar gratuito para más del 45% de la población escolar</li> <li>• Oferta educativa en todos los niveles, formación técnica y adultos</li> <li>• Programas de apoyo con los establecimientos, como PIE y SEP</li> <li>• Convenios institucionales con universidades como PACE y Alta UACH</li> <li>• Bajo nivel de conflictividad de gremios</li> <li>• Positivos indicadores de resultados académicos y de convivencia escolar</li> <li>• Bajos niveles de deserción escolar y alta asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institucionalidad de apoyo a los establecimientos para el aseguramiento de la Calidad de la Educación</li> <li>• Ley de incentivo al retiro de docentes y asistentes de la educación</li> <li>• Ley de desmunicipalización de los servicios educacionales</li> <li>• Fondos de apoyo para el mejoramiento de la infraestructura educacional</li> <li>• Programas de acompañamiento técnico pedagógico desde el nivel ministerial</li> <li>• Carrera de Desarrollo Docente ley 20.903 en progreso</li> <li>• Establecimientos con todos sus PEI y PME actualizados y vigentes</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit financiero estructural</li> <li>• Dotación con alto costo</li> <li>• Matrículas bajo la capacidad instalada</li> <li>• Infraestructura deficitaria en algunos establecimientos de la red municipal</li> <li>• Baja participación de padres y apoderados en instancias requeridas</li> <li>• Baja inversión en recursos pedagógicos propios</li> <li>• Docentes con déficit formativo en educación digital y a distancia</li> <li>• Ausencia de estímulos para la generación de estímulos en innovación educacional</li> <li>• Falta de canales formales de información y difusión de actividades educacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre oferta educacional particular subvencionada</li> <li>• Decreciente población en edad escolar censal 2017 (déficit de demanda)</li> <li>• Demora en la ejecución de los planes de retiro docentes y de asistentes</li> <li>• Continuidad de la Pandemia y sus efectos</li> <li>• Retroceso en los indicadores de resultado producto de la Pandemia</li> <li>• Bajos niveles de conectividad digital en la comuna</li> <li>• Familias sin equipamientos digitales para fortalecer el trabajo de los alumnos</li> <li>• Aumento de problemas sicosociales de los alumnos, producto de los efectos de la Pandemia</li> <li>• Ausencia de instrumentos focalizados para el apoyo financiero de los DAEM con problemas económicos</li> <li>• Estancamiento en los fondos de subvención escolar</li> </ul>

## II. PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION MUNICIPAL (PADEM)

El Plan de Acción para el año 2021 se basa en el diagnóstico realizado en los establecimientos de la comuna, considerando distintos estamentos de cada unidad educativa y cuyos resultados constituyen los pilares fundamentales para el desarrollo del PADEM del Departamento de Educación Municipal de Mafil.

Considerando el contexto COVID 19, la pandemia ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social; en el ámbito educativo, la medida de suspensión de clases presenciales ha supuesto un enorme desafío para todos los actores involucrados y ha revelado un escenario imprevisto, que cada comunidad educativa ha enfrentado de la mejor manera posible, con los recursos disponibles.

### a. Visión

*El Departamento de Educación Municipal de Mafil, aspira a entregar una educación pública de calidad, a través del desarrollo de Proyectos Educativos Institucionales, que fomenten en todos sus estudiantes el respeto por la diversidad cultural y las ideas, como también de la valoración de todas las expresiones humanas, amigables con el medio ambiente y promoviendo la formación de personas integrales, capaces de insertarse en un mundo complejo, exigente y competitivo.*

### b. Misión

*Somos un sistema de educación pública, gratuito e inclusivo, dependiente de la Municipalidad de Mafil que ofrece a los estudiantes y sus familias un servicio educativo de alto desempeño, inspirado en la excelencia pedagógica, la trascendencia valórica, el compromiso educativo y la integración social, constituyéndose en una oportunidad que garantiza el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes en el ámbito intelectual, físico, emocional, social y cultural.*

### c. DISEÑO:

La estructura para la propuesta del Plan operativo 2021, se basa en tres dimensiones; *liderazgo institucional*, *gestión pedagógica* y *trayectoria educativa* haciendo énfasis en el área técnico-pedagógica, los cuales se insertan en los focos de la Agenda 2030 establecida por la UNESCO que fomenta la integración de la comunidad escolar en la toma de decisiones y potenciando la inclusión de las comunidades educativas. La función de éste diseño considera el contexto actual priorizando aspectos técnicos pedagógicos que permitan desarrollarlo en el marco de la pandemia y con la incertidumbre del quehacer en el año escolar 2021 que estamos viviendo y que nos asegure resguardar la calidad educativa de los establecimientos de dependencia municipal.

#### **Objetivo Estratégico 2021:**

Promover una formación integral de los estudiantes en la que se resguarde la continuidad de los objetivos de aprendizaje a la vez que se desarrollan habilidades y actitudes que permitan que los estudiantes comprendan, se adapten y transformen el nuevo contexto social, protegiendo su desarrollo socioemocional, mediante el desarrollo de una adecuada gestión institucional y gestión pedagógica que favorezca sus trayectorias educativas y les permita a enfrentar los desafíos para su continuidad estudios

#### ***Objetivos Específicos:***

##### ***1.- Liderazgo Institucional***

1.1 Instalar y adecuar los documentos normativos de las distintas unidades educativas, para dar respuesta a las condiciones actuales de pandemia (manual de convivencia, Plan de gestión de la convivencia, protocolos covid19, reglamentos de evaluación y titulación)

1.2 Desarrollar estrategias comunicaciones que permitan a toda la comunidad educativa estar informados respecto al quehacer institucional.

1.3 Promover en contexto de la pandemia una sana convivencia que permita el desarrollo socioemocional de todos los miembros de las comunidades educativas

1.4 Proporcionar los recursos humanos, materiales y financieros que aseguren el buen funcionamiento de las distintas unidades educativas

1.5 Potenciar las redes de apoyo existentes y generar nuevas alianzas que permitan apoyar los estudiantes en forma pertinente y oportuna, según sus necesidades e intereses.

## ***2.- Gestión pedagógica***

2.1 Desarrollar instancias de formación y actualización docentes, de acuerdo a las necesidades del sistema y sus intereses.

2.2 Impulsar metodologías de enseñanza que favorezcan aprendizajes significativos y acorde al contexto que estamos viviendo (COVID 19)

## ***3.- Trayectoria Educativa***

3.1 Asegurar que los establecimientos educativos adecuen el currículo a la priorización curricular según las Bases Curriculares vigentes.

3.2 Fortalecer las prácticas de inclusión que permita el acceso universal a los procesos de enseñanza aprendizaje a todos los estudiantes.

3.3 Potenciar a los Proyectos de Integración Escolar de cada establecimiento para que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

## D. PROYECCION 2021

### DIMENSION: LIDERAZGO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	PLAZO	RESPONSABLES
1.1 Instalar y adecuar los documentos normativos de las distintas unidades educativas, para dar respuesta a las condiciones actuales de pandemia (Manual de convivencia, Plan de gestión de la convivencia, protocolos covid19, PISE, reglamentos de evaluación y titulación)	Actualización de los documentos exigidos por la SUPEREDUC:  Manual de convivencia.  Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.  PISE  Reglamento de Evaluación y Promoción.  Reglamento de Titulación.	N° de documentos actualizados.	Documentos actualizados	Mayo	Director DAEM  Director EE
	Análisis, contextualización y difusión a la comunidad escolar, de los Protocolos COVID-19 en cada unidad educativa.	N° de participantes en análisis de los Protocolos, con el Consejo Escolar.	Acta reuniones Consejo Escolar	Marzo	Director DAEM  Director EE
		N° de instancias de difusión con los distintos	Registro de participantes	Junio	Director DAEM

		estamentos de la comunidad educativa (estudiantes – docentes- asistentes de la educación- auxiliares- padres y apoderado)	por estamentos		Director EE
1.2 Desarrollar estrategias comunicacionales que permitan a toda la comunidad educativa estar informados.	Regularizar y actualizar los canales de comunicación formal entre los distintos estamentos de las comunidades educativas.  Definir el medio de comunicación más efectivo, según el estamento que asegure, en el contexto COVID-19, la llegada de la información.	Nº tipos de canales de comunicación formalizados en el establecimiento.  Canales de comunicación definidos por estamento	Convenios y acuerdos de medios de comunicación  Informe de medios de comunicaciones a utilizar en las unidades educativa	Marzo  Marzo	Director DAEM Director EE  Director DAEM Director EE
1.3 Promover en contexto de la pandemia una sana convivencia que permita el desarrollo socioemocional de todos los miembros de las comunidades educativas	Relevar, en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar de cada establecimiento, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social que fomenten el desarrollo socioemocional de los miembros de las comunidades educativas.	Nº de actividades por PGCE que promuevan el desarrollo socioemocional	Plan de Gestión de la convivencia escolar  Informe de resultados ejecución del Plan	Abril  diciembre	Director DAEM Director EE  Director DAEM Director EE

<p>1.4 Optimizar el uso de recursos humanos, financieros y materiales disponibles.</p>	<p>Analizar, con cada comunidad educativa, la disponibilidad de recurso humano para poder dar una mejor respuesta pedagógica en el contexto COVID 19.</p> <p>Elaborar un plan de inversión para enfrentar el año escolar 2021 de una manera organizada respecto de los recursos financieros disponibles.</p>	<p>Horas requeridas por Plan de Estudio / Horas docentes contratadas</p> <p>Plan de inversión aprobado / Recursos disponibles por RBD</p>	<p>Solicitudes de Horas 2021</p> <p>Acta reunión equipos directivos/DAEM</p> <p>Plan de Inversión anual</p>	<p>Diciembre 2020</p> <p>Marzo</p>	<p>Director DAEM</p> <p>Director EE</p> <p>Director DAEM</p> <p>Director EE</p> <p>Jefe Finanzas DAEM</p>
<p>1.5 Generar y potenciar las redes de apoyos.</p>	<p>Genrar y actualizar convenios con las Redes de Apoyo, sobre todo con el área de salud, para una mejor atención de los estudiantes en el contexto de la pandemia.</p>	<p>N° de convenios generados por el establecimiento como redes de apoyo con distintas instituciones.</p>	<p>Convenios de apoyo</p> <p>Informe anual sobre ejecución de convenios</p>	<p>Todo el año</p> <p>Diciembre</p>	<p>Director DAEM</p> <p>Director EE</p> <p>Director DAEM</p> <p>Director EE</p>
<p>1.6 Fortalecer la aplicación de encuestas de satisfacción a los distintos actores de la comunidad educativa con el fin de conocer su percepción e incorporar mejoras necesarias para el cumplimiento de las metas</p>	<p>Aplicación de encuestas de satisfacción a todos los estamentos.</p> <p>Elaboración de informe de resultados de encuestas.</p>	<p>% de personas encuestadas por estamento.</p> <p>Informes entregados al DAEM.</p>	<p>Informe semestral de resultados de aplicación de encuesta.</p>	<p>Junio</p> <p><b>Diciembre</b></p>	<p>Director DAEM</p> <p>Director EE</p>



institucionales.					
------------------	--	--	--	--	--

**DIMENSION: GESTION PEDAGOGICA**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	PLAZO	RESPONSABLES
2.1 Desarrollar instancias de formación y actualización de docentes, de acuerdo a las necesidades del sistema y sus intereses.	Elaboración de Plan de Desarrollo Docente Local considerando la oferta disponible en el sistema para favorecer la actualización docente.	Oferta de cursos / cursos finalizados por docentes	Plan de desarrollo docente Local Informe de ejecución Plan	Abril Diciembre	Jefe DAEM Director EE
	Difundir oferta de actualización docente de distintas entidades formadoras.  Cada unidad educativa, Microcentro y VTF, deberá elaborar su Plan de Desarrollo Profesional Docente.	N° de establecimientos que presentan su Plan de Desarrollo Profesional Docente.	Plan de desarrollo docente por EE Informe de ejecución Plan	Mayo Diciembre	Director EE



2.2 Impulsar metodologías de enseñanza que favorezcan aprendizajes significativos y acorde al contexto que estamos viviendo (COVID 19)	Establecer distintas formas de aprendizaje que se puedan dar en contexto de Pandemia para que cada estudiante logre aprendizajes significativos.	Tipos de modalidades de aprendizaje según contexto COVID (presencial / remota sincrónica y asincrónica)	Informe Modalidades de enseñanza por EE	Abril	Encargada UTP Comunal Director EE
--	--	---	---	-------	--------------------------------------

**DIMENSION: TRAYECTORIA EDUCATIVA**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	PLAZO	RESPONSABLES
3.1 Asegurar que los establecimientos educativos adecuen el currículo a la priorización curricular según las Bases Curriculares vigentes.	Los establecimientos planifican considerando la diversidad de modalidades de aprendizaje en el contexto COVID 19.	N° de planificaciones ajustadas al contexto COVID 19.	Planificaciones Aleatorias por EE Informe de desempeño docente por EE	Semestralmente Junio- diciembre	Encargada UTP Comunal Jefa UTP EE
3.2 Fortalecer las prácticas de inclusión que permitan el acceso universal a los procesos de enseñanza aprendizaje a todos los estudiantes.	Cada establecimiento elabora Plan de Inclusión que identifica prácticas inclusivas en contexto COVID que eviten, entre otras cosas, la deserción escolar.	N° de Planes presentados al DAEM	Plan de Inclusión Informe de ejecución Plan de Inclusión	Abril diciembre	Encargada UTP Comunal Directores



<p>3.3 Revalidar el rol los Proyectos de Integración Escolar de cada establecimiento como potenciadores del desarrollo integral de los estudiantes asegurando trayectorias educativas exitosas.</p>	<p>Incorporar en el Plan de Acción de los PIE, acciones que involucren a todos los estudiantes de la comunidad educativa.</p> <p>El Equipo Directivo potencia el trabajo colaborativo a través de la utilización efectiva del tiempo no lectivo, entre profesionales PIE y docentes.</p>	<p>Planes de acción entregados al DAEM.</p> <p>Entrega de la distribución de horas de organización para el trabajo colaborativo.</p>	<p>Plan de Acción PIE</p> <p>Informe PIE</p> <p>Cargas Horarias</p>	<p>Abril</p> <p>Diciembre</p> <p>Marzo</p>	<p>Coordinadora Comunal PIE</p> <p>Coordinadoras Escuelas</p> <p>Coordinadora Comunal PIE</p> <p>Director EE</p>
---	--	--	---	--	--

## E. Monitoreo y Evaluación

El monitoreo del PADEM, tiene como propósitos:

1. Hacer seguimiento al progreso de la implementación de las acciones definidas por objetivo estratégico propuesto por el DAEM, en las instancias correspondientes (establecimientos educacionales, DAEM).
2. La toma de decisiones fundamentada para hacer correcciones y cambios, de ser necesarios.

El objetivo de la evaluación del PADEM, considera el nivel de cumplimiento del desarrollo de las acciones y actividades comprometidas y el impacto de éstas en las variables educativas.

## E. PROYECCIÓN DE HORAS DOCENTES LECTIVAS

De acuerdo con la Ley N° 20.903, durante el año 2019 se incrementarán las horas no lectivas para todos los profesionales de la educación de establecimientos escolares que reciben financiamiento del Estado.

La Ley establece que a partir del inicio del año escolar 2017, se disminuirán las horas cronológicas de docencia aula a, aproximadamente, un 70% de las horas cronológicas semanales de contrato y a contar del año escolar 2019, a un 65%, aproximadamente. En este contexto, se presenta la proyección de horas para el año 2021. Se establece previamente que dicha proyección está sujeto a la matrícula efectiva que se produzca a marzo del próximo año, lo cual puede aumentar las horas requeridas a nivel docente como eventualmente disminuir.

Cuadro 12 Proyección Docente 2021

Estamento	2020	2021
Directivo EE	310	266
Docentes	1.854	1.802
PIE	654	654
sub total	2.818	2.722

De acuerdo al cuadro precedente, se estima una disminución de un 3,4% (96) en horas docentes asociado a los establecimientos educacionales, producto del programa de retiro de tres docentes, correspondientes al Liceo Gabriela Mistral (2) y Alabama (1), que se han acogido a la Ley de Incentivo al retiro y/o se generen los recursos a través del FAEP o financiamiento directo del sostenedor .

De igual forma, se proyecta una disminución de horas docentes no lectivas, correspondiente al Departamento de Educación, originado en el retiro de un docente asociado a esta unidad, equivalente a 44 horas.

Cuadro 13 Proyección docente horas no lectivas

Estamento	2020	2021
<b>Director DAEM</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
Docentes	132	88
Total	176	132

En total, para el estamento docente se proyecta una disminución total de 140 horas, lo que significa un total de un 4% del total de horas docentes lectivas y no lectivas del sistema educacional de Máfil.

#### G. Proyección adecuación horas asistentes de la Educación

A nivel del estamento de asistentes de la educación, se proyecta una adecuación de horas contratadas producto de una disminución de horas supeditadas a la ley de incentivo al retiro, al cual están postulando seis funcionarios de este estamento educacional. De esta forma, la dotación ajustada al año 2021, sería la siguiente:

Cuadro 14. Proyección de horas Asistentes de la Educación 2021

Unidades	2020	2021
Establecimientos	1775	1643
Casa Cultura	74	30
Biblioteca	44	44
DAEM	308	220
Totaal	2201	1937

En total, se contempla una disminución de 264 hrs, correspondiente a 6 funcionarios, donde dos corresponde al Departamento de Educación tres al Liceo Gabriela Mistral y uno a la Casa de la Cultura, funcionarios que inicialmente no serán reemplazados. Dicha reducción implica una disminución de un 12% en horas de la dotación total.

Finalmente, considerando ambos estamentos, el total de horas sujetas a disminución durante el año 2021, equivale a un 8% , lo que equivale 404 horas en total, lo que traduciría en 9 funcionarios que se podrían acoger a retiro. De igual forma, se indica nuevamente, que todo esto está sujeto a la

disponibilidad presupuestaria del DAEM y, especialmente de la entrega de los recursos para los diferentes planes de retiro tanto para los docentes como para los asistentes de la educación.

Cuadro 15 Resumen de ajuste de dotación 2021

Estamentos	Horas	Nr funcion
Docentes	140	3
Asistentes Educac	264	6
Total	404	9

## H. Plan de Inversión

Para el año 2021, el grueso de la inversión se orientará en generar las adecuaciones necesarias para adaptar las condiciones de equipamiento a las nuevas exigencias sanitarias. De ahí, que se va a requerir intervenir el equipamiento sanitario y mobiliario que permitan resguardar el distanciamiento físico. De igual forma, seguir con la línea de adecuación de la infraestructura para mejorar la eficiencia energética y persistir en el emblemático proyecto de reposición de la Escuela Alabama.

Proyecto	Postula	Monto M\$
Adecuación sanitaria recintos educativos	ejecución	30.000
Reposición Escuela Alabama	Diseño	110.000
Reparaciones menores	ejecución	20.000
Programa Conservación Liceo Gabriela Mistral (aprobado)	Ejecución	372.000
	Total Plan	522.000

## Conclusiones

Como se indicó en la introducción, este PADEM 2021 está cruzado por la contingencia que nos afecta como sociedad y que estimamos el próximo año aun estaremos sufriendo con sus consecuencias a nivel sanitario, social, económico y para nuestro sector, pedagógico. De ahí, que ya sea que todo se normalice o continúen las condiciones similares al presente año, todo los aspectos respecto a cobertura y apropiación curricular, será uno de los mayores desafíos por los próximos años. El déficit en los contenidos producidos, es una brecha que se ha abierto cuya remediación tomará un tiempo no determinado para concluir o aplicar. De igual forma, urgen generar las adecuaciones en equipamientos e infraestructura, dado que esta pandemia, nos ha obligado a cambiar muchos de los estándares sanitarios, los cuales en su mayoría serán permanente.

Por otra parte, y a fuerza de ser iterativos con este tema, nuestro sistema educacional municipal no logra superar el grave e histórico déficit financiero derivado de las deudas previsionales. Tal cual se indica y pese a los esfuerzos por contener los costos y ajustar el funcionamiento de DAEM estrictamente a los requerimientos establecidos normativamente, la deuda va creciendo en forma exponencial, comprometiendo el funcionamiento del sistema educacional y la calidad de la educación que por ley debemos entregar. No obstante ello, podemos afirmar que contamos una demanda que se ha estabilizado y que se ajusta a la población escolar disponible en la comuna y sus alrededores. No restan alcanzar muchos desafío, como mejorar la infraestructura y seguir mejorando los estándares de desempeño de nuestros establecimientos educacionales.

Al concluir este PADEM, es nuestro deber reconocer el enorme esfuerzo, dedicación y entrega de nuestros docentes y funcionarios en general, por seguir entregando educación a los niños de nuestra comuna. Sabemos que pese al agobio, la falta de recursos y dificultades de nuestros alumnos por contar con los medios digitales, se ha procurado por todos los medios estar con nuestros alumnos y apoyarlos desde todos los aspectos, tanto pedagógico como sicosocial.